

VEGA

CASTAS

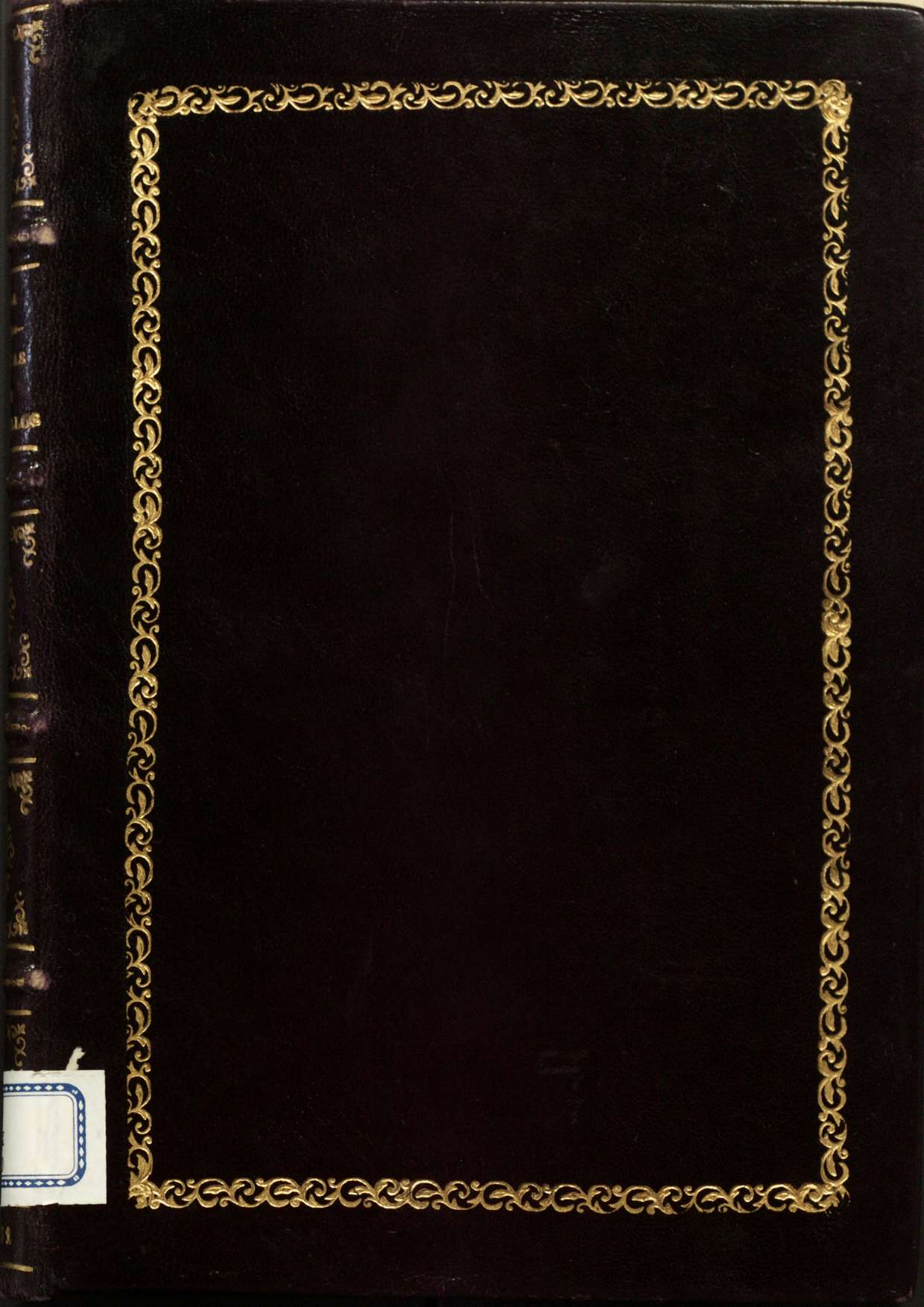
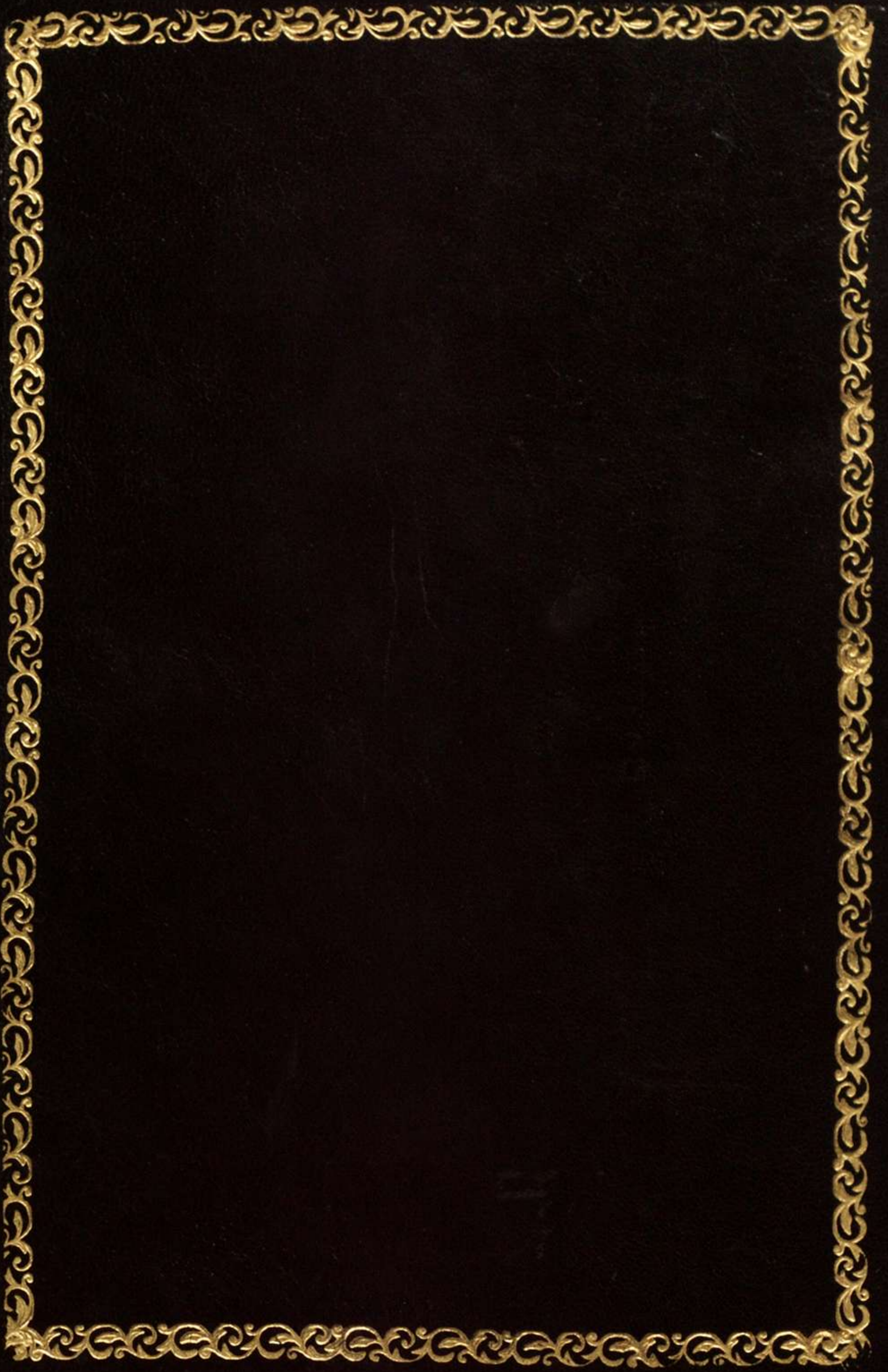
DE

CABALLOS

XIX

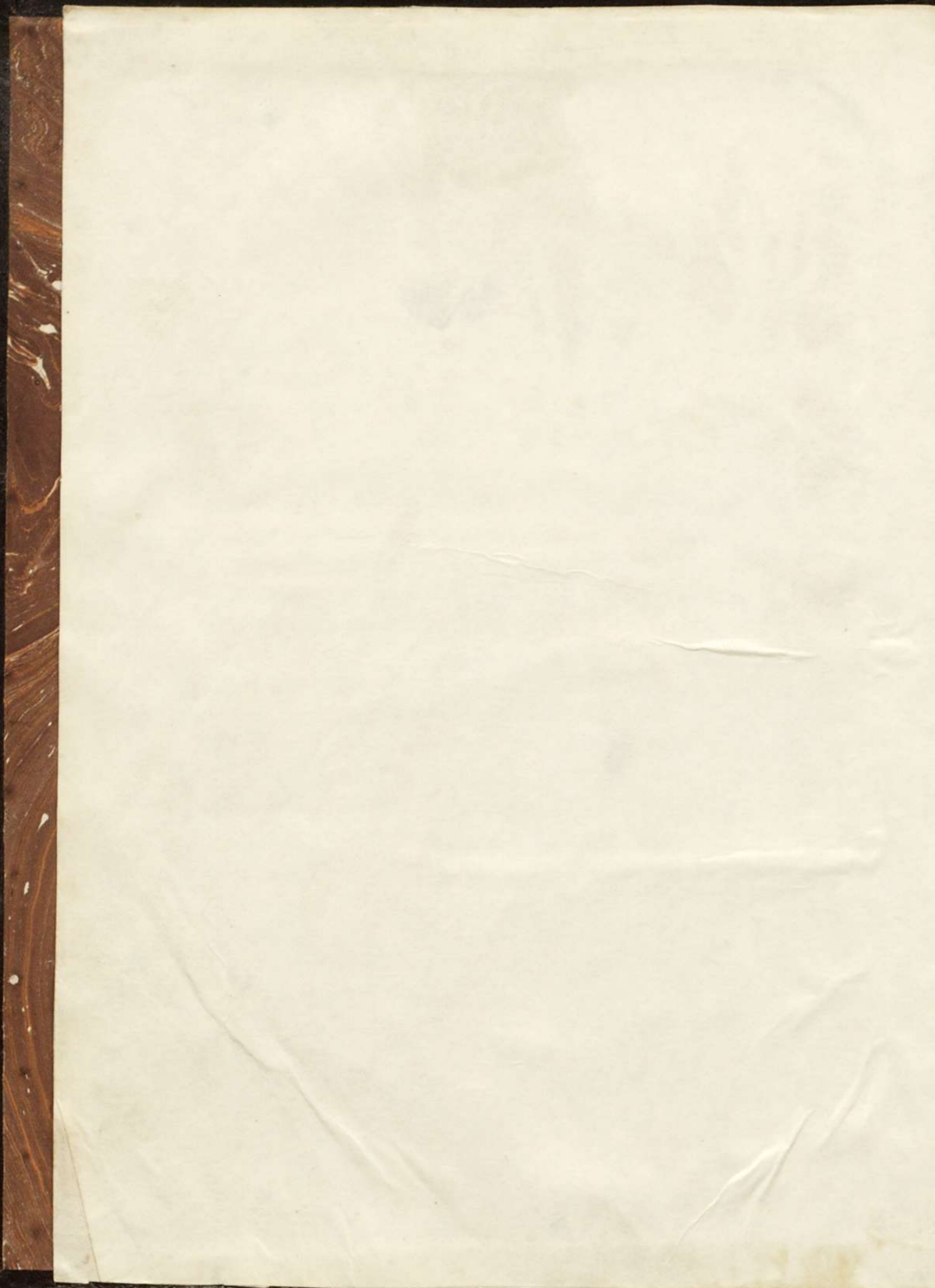
430

1851










XI - 430





XIX-430

OBSERVACIONES

DEL EXCMO. SEÑOR MARQUES

de

LA VEGA DE ARMIJO

SOBRE LA MEJORA

de las Castas de Caballos

EN ESPAÑA.



CON LICENCIA:

MADRID: IMPRENTA DE DON EUSEBIO AGUADO.

Abril 30 de 1831.

6/

OSSEBVAAGONES

SEN. HONOR. SEÑOR MARQUES

65

LA LEY DE 1877

ART. 1º

En la Corte de Apelaciones

DE ESPAÑA

Reg. 15.035

COM. NACIONAL

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICAS

1931

DE LA MEJORA
DE LA
CRÍA DE GABALLOS

en España.

HACE muchos años que se está escribiendo en España sobre la mejora de la cria de caballos, y no se puede negar que se ha dicho todo cuanto podia conducir á probar el triste estado de nuestras razas, y la absoluta necesidad de emplear medios de regenerarlas. Eruditísimos tratados se han dado á la prensa en que la cuestion se ha mirado bajo diferentes puntos de vista. Se han dictado leyes, impuesto penas, concedido privilegios, exenciones y prerogativas, tal vez con demasiada franqueza, para estimular á los criadores á que contribuyesen con su esmero al objeto que se deseaba. Pero desgraciadamente la degeneracion ha continuado, sin que las medidas tomadas hayan podido cortar ni suspender su curso, y la importacion del extranjero sigue el suyo con un incremento extraordinario, cuyo valor es una exaccion escandalosa, y que no puede evitarse por falta de ganado de tiro, pues ni aun para el servicio de la Casa Real se encuentra.

No es el objeto de esta Memoria censurar ni marcar hasta qué punto han debido ó podido llegar los efectos de cuanto se ha dicho y hecho para lograr la mejora á que se aspira, ni el detenerme en pormeno-

res sobre las razones que han podido influir para que la especie caballar haya llegado al estado de degeneracion en que se encuentra; porque nada podria añadir á lo que se ha manifestado en las obras que han tratado esta materia estensamente, con especialidad la del célebre inteligente don Pedro Pablo Pomar, y el informe sobre la mejora y aumento de la cria de caballos dado al Supremo Consejo de la Guerra por la Junta de Generales, estendido por el Teniente General Marques de Casa-Cajigal en el año 1818.

Mi objeto se reduce únicamente á que no habiendo sido en España solo donde se ha tratado de regenerar las razas de caballos, examinemos de qué recursos se han valido en las naciones que lo han intentado, cuáles los resultados que han obtenido, y si de ellos podemos sacar algunas consecuencias que nos abran un camino para llegar al punto que deseamos.

La Francia, hallándose en el estado que nosotros, siguió las huellas de la Inglaterra, y tomando su ejemplo ha llegado á disfrutar ventajas de mucha consideracion.

En el dia acaba de publicarse una obra por el Duque de Guiche para la mejora de la cria de caballos en Francia, la que abraza todos los extremos que podemos desear, y yo la traduciria si no fuese porque estando su primera parte destinada á dar una estadística completa con respecto á sus recursos en caballos, y la segunda á determinar el número y clase de los necesarios á cada especie de servicio en Francia, son de toda inutilidad por ahora en España; pero de la tercera, que se contrae no solo á indicar los medios de poner sus castas en el mas floreciente estado, y que den los caballos que necesitan para no estar obligados á recurrir al estrangero, y aun de poder hacer esportaciones,

y hallar un manantial abundante de riqueza en este ramo de industria como lo tienen los ingleses, estrac-
taré cuanto me parezca util al plan que me propongo.

La reunion pues de mis observaciones se dividirá en nueve capítulos. En el 1.º trataré de demostrar que el caballo de *pura sangre* es el tipo regenerador, que debe emplearse únicamente para mejorar las castas, y que es indispensable crear dos razas de *pura sangre* en España para que nuestros caballos adquieran las calidades de talla, robustez, fuerza y resistencia que les hacen falta. En el 2.º trataré de la formacion, colocacion y administracion de las dos razas indicadas. En el 3.º entraré en los pormenores de la eleccion del caballo padre, y de la yegua de cria. En el 4.º daré algunas reglas sobre la propagacion. En el 5.º trataré de las cruza ó mestizajes. El 6.º estará dedicado al cuidado que se debe tener con el caballo padre y con la yegua. El 7.º tratará del modo de cuidar y criar los potros. En el 8.º se probará la necesidad que hay de crear premios para estimular á los criadores. En el 9.º últimamente trataré de convencer que las carreras son de absoluta necesidad, como medio de prueba para la mejora de la cria de caballos.

La España, favorecida por don de la naturaleza, posee todos los elementos que se necesitan para este género de prosperidad, no se necesita sino fecundar el germen, y acelerar el desarrollo.

El clima, el suelo y la abundancia de una excelente calidad de forrages son una garantía segura del resultado; pero se necesita que el impulso se dé con una voluntad firme é imponente, que sabiamente dirigida al punto principal no se deje arrastrar del deseo de llegar prontamente á él, ni se detenga en los obstáculos que haya que vencer. Es menester que ayu-

dado por las luces de una sana teoría este poder marche con paso circunspecto en la carrera de las mejoras, para que de su feliz influencia pueda la industria esperar la regeneracion de nuestros caballos.

CAPÍTULO I.

De la necesidad de recurrir al caballo de pura sangre, y de crear dos razas para mejorar las castas de nuestros caballos.

Antes de entrar en el examen de los pormenores de las operaciones de que nos ocuparemos despues, creo conveniente hacer aqui algunas advertencias generales sobre las calidades que deben fijar la eleccion de caballos padres para nuestras castas. Las observaciones de los naturalistas, y la esperiencia, demuestran evidentemente que las especies de caballos varían segun el terreno, el clima á que pertenecen, y los lugares en que se crian: que el caballo de pais caliente, criado en un terreno seco, ofrece en su construccion proporciones mas arregladas, que tiene mas fina la piel y el pelo mas corto, que está dotado de mucha inteligencia, de vigor y de docilidad; en fin, que es mas ligero, mas agil, y que posee en mas alto grado todas las calidades que constituyen un caballo de silla.

En los paises del Norte al contrario, las razas en la apariencia mas robustas ofrecen una conformacion irregular y poco agradable á la vista. Estos caballos son bastos, tienen el pelo largo y fuerte, sus movimientos son duros y pesados, y parecen mas bien nacidos para el tiro que para montar. Lo que tampoco tiene duda es que todas las razas pueden prosperar en todos

los países habitados, si se cuidan como se debe, especialmente en los que tienen pastos buenos con abundancia y un clima templado.

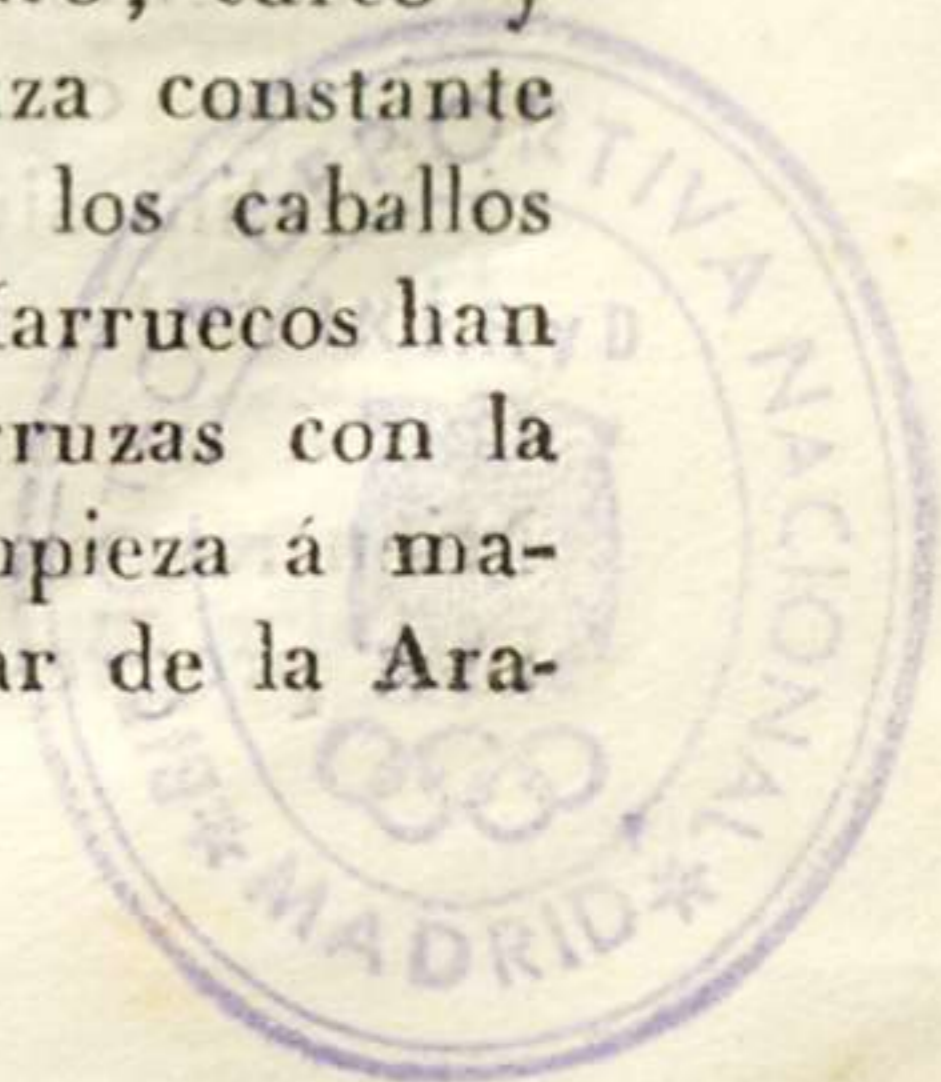
El medio mas seguro para llegar al origen de las diferentes razas de la especie caballar será de dividirla en dos distintas, la de caballos *finos* y *ligeros*, y la de *bastos* y *pesados*: todas las otras variedades de la especie se pueden considerar como originadas de estos dos, y por mucho que disten de su tipo primitivo no dejan de estar igualmente sujetas á la influencia del suelo y del clima. Con estas consideraciones no reconocemos sino dos razas propiamente dichas, la del Mediodia, ó caballo *ligero* y *fino*, y la del Norte ó caballo *basto* y *pesado*.

Cualquier caballo que provenga de la una ó de la otra, y los cruzados con las especies comunes, se distinguirá bajo el nombre de *Cruzado*.

Se puede suponer, y todo inclina á creerlo, que los países donde se han formado estas dos razas originariamente son la Arabia y el Norte de Europa.

De tiempo inmemorial se sabe que en la Arabia se crían muchos caballos, y que esta parte del Oriente posee una raza pura y sin mezcla, y la historia de los tiempos antiguos y modernos prueba que estos caballos por sus formas y sus calidades han sido siempre superiores á todas las demas razas.

En el Asia todos los caballos nacidos cerca de la Arabia, y principalmente el caballo tártaro, turco y persiano, deben su superioridad á la crusa constante con la pura sangre árabe. En el África los caballos egipcios, berberiscos, y los del reino de Marruecos han sostenido igualmente su reputacion por cruzas con la sangre árabe; pero la degeneracion se empieza á manifestar á medida que se empiezan á alejar de la Ara-



bia, y que es mas difícil la comunicacion con la raza primitiva. En la Europa las razas que han conservado hasta nuestros dias mas reputacion son aquellas que pertenecian á los paises que han tenido mas relaciones en la costa de África, ó donde los caballos han sido cruzados directamente con el árabe. Despues de la espulsion de los moros el caballo epañol gozó por muchos años de una gran reputacion, mientras se encontraron en él señales del caballo africano; luego que las relaciones empezaron á cortarse, y sobre todo á no servirse para cruzar de los dichos caballos, la especie caballar de la península ha degenerado á un punto que es mas inferior que la de los demas paises de Europa; y esta degeneracion se manifiesta menos por las formas exteriores, que por la falta de resistencia, calidad reconocida por la mas esencial en el caballo.

En Italia las especies de la Romanía, de Nápoles, de la Calabria y de Sicilia por cruzas recientes con las especies de Africa, han adquirido mas ardor y mas resistencia que ninguna de las razas europeas ya citadas.

En Alemania los caballos húngaros y transilvanos no han conservado sus preciosas calidades, sino por cruzas constantes con el caballo árabe. En Rusia y en Polonia las diferentes razas de caballos han sido siempre mejoradas por las yeguas y caballos árabes y orientales, que la nobleza de estos dos paises posee abundantemente. En Francia los caballos tienen menos semejanza con los del Mediodia, y si el caballo navarino, limosino, el de la Camarque, el de Auvergue y los Ardenes han conservado algunas calidades, lo deben á las cruzas con los españoles, africanos y árabes. Mientras mas se separan de la época de las cruzas, mas progresos se advierten en la degeneracion. Todos

estos hechos prueban evidentemente que la *pura sangre* es originaria de la Arabia, y que este país ha dado siempre el medio de mejorar las razas.

Penetrados de esta verdad los ingleses fueron los primeros que concibieron la idea de establecer en su país un *tipo regenerador* de sangre árabe, para no necesitar recurrir al extranjero para mejorar sus castas. Al efecto enviaron á la Arabia comisionados inteligentes que trajeran yeguas y caballos, con los cuales formaron las castas de *pura sangre*, que despues de haber obtenido grandes mejoras por cruza (*) sabiamente combinadas, y por repeticiones de la misma operacion, han conseguido en fin lograr una superioridad á la raza, de quien han sacado su origen. El suelo de la Inglaterra proporcionó á los caballos árabes una manutencion abundante, y no tardaron en aumentar sus tallas, y el cuidado en sus crias contribuyó á la conservacion de aquellas formas tan bellas que hacen la elegancia del caballo del Oriente. La diversidad de ideas que hay en España sobre la pura ó primera sangre inglesa nos obliga á que demos algunas aclaraciones sobre este punto. Los ingleses para regenerar sus castas trajeron (como ya hemos dicho) yeguas y caballos árabes, y formaron una yeguada: la hicieron reproducirse en Inglaterra sin mezclarla ni cruzar con ninguna otra, y beneficiando las crias lograron darles mas fuerza y mas alzada que la que comunmente tienen los caballos nacidos y criados en la Arabia, y sin que perdiesen sus formas y calidades primitivas los han hecho útiles á todos los servicios que pueden desearse, y á los caballos que descenden directamente de padres y madres de aquella raza, sin

(*) Distinguiremos por propagar el acto de la generacion entre dos individuos de *pura sangre*, y por cruzar el de dos en que el uno no lo sea.

cruza ni mezcla de ninguna especie, es á los que llaman los ingleses de *pura ó primera sangre*, y los que en este estado han venido á ser los mas á propósito para la regeneracion de todas las razas.

De todo lo dicho resulta que el caballo árabe, y mas particularmente el caballo de *pura sangre inglés*, son los únicos que convendrian en España, y de los que deberia proporcionarse á las provincias donde se crían mas caballos. Parece que uno de los primeros cuidados de la Junta de caballería deberia ser comprar un número suficiente de caballos padres ingleses y árabes para mejorar nuestras castas; pero como los gastos que pediria esta empresa, unidos á la dificultad de reunir el número necesario, haria abandonar esta idea, sería mejor, á ejemplo de Inglaterra, crear nosotros mismos los elementos regeneradores de esta nueva riqueza, y formar castas que pudieran darnos caballos padres de *pura sangre*, para satisfacer á las necesidades de la reproduccion.

Sin duda este nuevo sistema encontrará entre nosotros algunas oposiciones; pero es util observar que la misma suerte tuvo en Inglaterra, y que no con poco trabajo ha llegado á establecerse, como toda nueva institucion, á pesar de que fue protegido por la autoridad. A sus Soberanos debe la Inglaterra la superioridad de la raza de sus caballos; á su ejemplo la nobleza de aquel pais se puso á la cabeza de este género de industria, y le ha dado tan favorable estension. Las primeras mejoras que empezaron á conocerse en la especie caballar en Inglaterra fueron en el reinado de Enrique VII. y de Enrique VIII.: entonces empezaron á introducirse caballos árabes para la mejora de la raza ligera, y béglicos para las yeguas bastas de tiro.

En el reinado de Jacobo I. se hicieron tan gene-

rales en Inglaterra las carreras de caballos, y fueron tan protegidas de todos los Príncipes de la Casa de Stuart, que hicieron la cria de caballos indispensable á la dignidad Real. En el reinado de Carlos II., con objeto de dar nuevo estímulo á los criadores, se establecieron premios Reales, la industria fue libre, y la esportacion permitida. Todos los sucesores de Enrique VII., aun los que tuvieron menos gusto por los caballos, han protegido este ramo de industria por importaciones frecuentes de caballos y yeguas de la Arabia, de Persia y de Turquía.

En Francia el reinado de Luis XVIII. ha sido memorable para la mejora de la cria de caballos por las importaciones frecuentes que se han hecho de yeguas y caballos árabes, persianos, turcos é ingleses. Carlos X. tambien se ha señalado contribuyendo á la mejora de la cria de caballos en Francia, no solo concediendo cuanto creyó util á ella, sino dando un premio anual de veinte y cuatro mil reales á las carreras de París. El premio del Duque de Angulema compuesto de una copa de plata y de ocho mil reales en dinero efectivo, y el establecimiento de una raza de caballos de *pura sangre inglesa*, son una prueba nada equívoca de la proteccion que ha dispensado la Familia Real de Francia á este ramo de industria. ¿Por qué nosotros favorecidos de un terreno mas abundante en pastos, y de un clima mas benigno, no hemos de obtener sino mayores, á lo menos iguales resultados que aquellas dos naciones, si empleamos los mismos medios? Tanto mas que con la ventaja de tener sus esperiencias á nuestro favor, podremos hacer que la mejora sea mas pronta en nuestra cria de caballos, porque las luces y conocimientos son ya mas claros, y porque podemos aprovecharnos de la raza inglesa para obtener prontamente los resul-

tados, sin tener que temer los obstáculos ó trabas de parte de la autoridad, porque debemos esperar que encontraremos todo el apoyo necesario. Pero á imitacion de la Inglaterra y de la Francia pediremos su proteccion á nuestro augusto Soberano, y esperemos que nuestros deseos no llegarán inutilmente á los pies del trono; que los estímulos y recursos que solicitamos los obtendremos de la voluntad del Rey, y que la España deberá á Fernando VII., como la Inglaterra á Carlos II., y la Francia á Carlos X., una de las mejoras mas importantes que puedan señalarse en toda la duracion de un reinado. Siendo el objeto de estas observaciones examinar los medios de que se han valido en otras naciones para la regeneracion de sus razas de caballos, y los efectos que han obtenido para sacar de ello todo el partido posible, parece que con lo que hemos manifestado ya, y teniendo presente que muchos autores creen que es indispensable volver á la *sangre árabe*, y que la raza inglesa acabará por degenerar si no se vuelve al caballo primitivo, y la necesidad de proporcionar los caballos padres segun la talla y conformacion de las yeguas que tendrán que cubrir en algunos puntos, nos hace creer que deberemos decirnos á recurrir á un mismo tiempo á la raza inglesa y á la árabe, no porque la consideremos en la misma línea, antes bien creemos, con presencia de lo que acabamos de decir, que el caballo de *pura sangre inglés* es preferible y el único que se debe emplear en España; porque no siendo el caballo árabe de mucha alzada ni hueso, no debemos esperar de él el aumento de estas dos calidades tan indispensables á nuestros caballos, y mucho mas para los de tiro.

Por tanto me parece de absoluta necesidad establecer en nuestro pais, á ejemplo de la Inglaterra, una

raza de caballos de *pura sangre española*, que resultará de la union de yeguas y caballos árabes y de sus crias, sin mezclar ningun individuo de otra raza ni sangre, para dar á nuestros caballos de silla la nervatura y resistencia de que carecen, y otra de yeguas y caballos de *pura sangre inglesa*, que tampoco se mezclen con ninguna otra sangre, para que obtengan la alzada y hueso que les hace falta para montar la caballería de línea, y tambien para el tiro. Estas razas compuestas de cincuenta yeguas y tres caballos padres cada una, nos proporcionarian todos los caballos necesarios para que en lo sucesivo no se empleen otros para padres.

No se puede dudar que la influencia del terreno, del clima y del alimento harian en estas razas sucesivamente grandes mejoras análogas á las que han hecho en Inglaterra; resultando que tendríamos dos castas de caballos de *pura sangre española*, una de caballos de silla ó de montar, y otra de tiro; y asi no necesitaríamos recurrir al extranjero para cubrir nuestras necesidades, y por consiguiente cesaria la exaccion de las cantidades exorbitantes con que anualmente estamos enriqueciendo á los extranjeros en cambio del ganado que introducen en España, y que estamos obligados á recibir á precios exorbitantes, aunque no sea de las primeras clases, por el imperio de la necesidad. Si al establecimiento de las dos castas que se proponen le acompaña la interesante creacion de *premios* en la forma que se espresará, para estimular á los criadores á que contribuyan cuanto les sea posible á la mejora que se busca, y la instalacion de las *carreras de caballos*, que son ya consideradas en toda Europa como indispensables en todo pais donde se quiere que este ramo de industria sea de utilidad, segun se manifes-

tará despues , no debe dudarse que obtendremos la mejora y regeneracion que deseamos. En una palabra, creo que la formacion de las dos razas indicadas proporcionarán caballos padres y yeguas para poder criar las que se necesiten, tanto para silla como para tiro, y que los premios de estímulo y las carreras darán el aliciente necesario para que los criadores contribuyan por su parte al buen resultado.

CAPÍTULO II.

De la formacion, colocacion y administracion de las razas indicadas.

Creo haber demostrado en el capítulo anterior con el ejemplo de la Inglaterra, que el solo medio de mejorar las razas de nuestros caballos es el recurrir al *tipo regenerador ó caballo de Oriente*. He manifestado al mismo tiempo que el caballo inglés de *pura sangre*, es decir, el árabe nacido en Inglaterra sin mezcla de ninguna otra, es preferible al mismo árabe; porque conservando la pureza de su raza ha adquirido una alzada mas elevada, y formas que le hacen mas á propósito para lo que necesitamos, y por consiguiente mas estimable: he añadido que empleando caballos padres de esta clase ganaríamos todo el tiempo que han gastado en Inglaterra en modificar y apropiar á todo servicio la estatura, la conformacion, y las calidades del caballo árabe. Pienso pues, y en esto estoy de acuerdo con la mayor parte de autores modernos, que es indispensable recurrir al caballo de *pura sangre* para mejorar las razas de los nuestros.

Lo costosos que son los árabes y los de *pura sangre* ingleses, imposibilita á la mayor parte de criadores poderse los proporcionar. Es pues necesario renunciar á toda mejora si nosotros no criamos un número suficiente de caballos de *pura sangre* para proveer las necesidades de la reproduccion. Por estas razones se ha propuesto la creacion de dos razas, una de *yeguas y caballos árabes*, y otra de *yeguas y caballos ingleses*. Pasaré á indicar cómo debe ser su formacion, dónde se han de establecer, y cuál el uso que ha de hacerse de cada una de ellas.

Estas razas ó castas se compondrán, como ya hemos indicado, cada una de cincuenta yeguas de cria ó de vientre, y de tres caballos padres: aquéllas se cubrirán todos los años. La creacion, direccion y administracion de ellas será exclusivamente confiada á la Junta de caballería.

Su colocacion es de suma importancia, porque de ella depende el buen resultado, por la influencia del terreno, el clima, los pastos y las aguas; y seguramente nos veríamos muy dudosos en la eleccion, si la esperiencia de muchos años no nos marcasse tan decididamente la que conviene á cada una. Parece que la alzada, la finura, la conformacion y agilidad de las yeguas andaluzas, y que los pastos, el terreno y el clima de Andalucía no permiten dudar ser el pais que mas conviene á la raza árabe; y no debemos olvidar que en Córdoba se han criado en todas ocasiones caballos de mucha reputacion, aun antes de la expulsion de los moros, como lo prueba haber tenido allí la cria de los suyos Abderramen II., y la eleccion que se hizo de aquel punto para la cria de las jacas napolitanas en tiempo del Señor Don Carlos III., segun manifiesta el informe de la Junta de Generales (que

ya hemos citado), la que en el folio 81, párrafo 99 dice así:

«S. M. puede tambien hacer venir algunos caballos berberiscos y árabes de la mayor altura, para que las Reales Caballerizas de Córdoba tengan en caballos de una asta proporcionada el mismo vigor y aquel teson jamas cansado para el trabajo, que no ha mucho se admiraba en las jacas de Sicilia; ventajas que lograria si á las yeguas que producen estas jacas acompañan los caballos que acaban de citarse; y vea aqui, Señor, uno de los mayores bienes que puede hacer el Rey á la nacion con solo dar el ejemplo de admitir el util proyecto de cruzar las castas.» Con tales antecedentes, el no fijar la *casta árabe* en Córdoba sería separarse de la marcha que se debe observar.

No son menores las ventajas que ofrece la provincia de Castilla la Vieja para la colocacion de la casta de *pura sangre inglesa*, si se tiene en consideracion la alzada, robustez, anchuras, hueso, y fuerza del ganado caballar que se cria en toda ella: la escelente calidad de sus pastos y terreno, la estension de la agricultura, y la decision que se observa por la cria de ganados en aquel pais, unido á que el clima es el mas á propósito para la clase del que se trata de poner en ella, no nos deja duda de que la raza de yeguas y caballos de *pura sangre inglesa* debe situarse en Valladolid. Estas razas, formadas como se ha dicho, y colocadas en los puntos indicados, son la base de todas las operaciones, y por consiguiente debe observarse una suma rigidez en no permitir se mezcle ni cruze ningun individuo de ellas con los de ninguna otra para que se conserven en su primitivo estado y origen; pues han de servir para sacar de ellas elementos rege-

neradores. Tampoco se permitirá que el número de las yeguas de cria esceda de las cincuenta.

Las producciones de ambas razas serán exclusivamente destinadas á la reproduccion, enviándolas á otras provincias para el efecto, y en los mismos términos que lo estan en el dia los destinados por la Junta de caballería; mas la esperiencia únicamente será quien podrá señalar despues de algunos ensayos, y teniendo presentes las calidades de las yeguas y caballos de cada punto, lo que conviene acerca de enviar los de una ú otra raza de las propuestas para que asi se efectúe, y que la regeneracion de que se trata tenga los mejores resultados.

Las potras de cuatro años, despues de separadas y escogidas las necesarias para cubrir las bajas que por muerte, deshecho ó cualquiera otro motivo hubiesen ocurrido en el año, se venderán, quedando su importe á beneficio de la raza á que pertenezcan, para ayudar á los gastos de ella.

CAPÍTULO III.

De la eleccion del caballo padre y de la yegua.

Siendo de mucha consideracion la eleccion de los caballos y yeguas para cria, haré algunas observaciones, que deberán tenerse presentes, para evitar los malos resultados, no solo en la de los de una misma raza, sino tambien para las cruzas ó mestizajes.

Una ley general de la naturaleza, á la que estan sujetas todas las clases de seres organizados, quiere que los hijos se parezcan á los padres y á las madres.

Proponiéndose mejorar una especie cualquiera, es menester poner la mayor atención en la elección de los individuos que se destinan á la reproducción. El alimento y el cuidado pueden contribuir á modificar la conformación de los seres vivientes; pero esta acción es secundaria. El principio de toda mudanza notable y permanente reside en la constitución del individuo, que reproduce los caracteres distintivos de sus autores. Esta semejanza no se limita en la mayor parte de los animales solo á las formas exteriores, se extiende también á las calidades esenciales que hacen el mérito de la raza á que pertenecen. Estos efectos se advierten particularmente en la especie caballar, y la experiencia ha probado que casi siempre hay analogía muy marcada entre los hijos, los padres y las madres.

Se ha creído por mucho tiempo, y aun algunos creen todavía, que las buenas apariencias y las hermosas formas son una señal cierta de la fuerza, del vigor y de la ligereza. A pesar de los ejemplos que hemos tenido diariamente á la vista, esta idea se ha conservado, y la mayor parte de los criadores no han puesto otro cuidado en la elección de los caballos que dan á sus yeguas, sino que tengan hermosura. No han pensado así los ingleses: dotados de un espíritu constante de observación, han conocido que los caballos mas hermosos no son siempre los mejores, y que se encuentran en las producciones las calidades y los defectos del padre y de la madre.

Desde entonces no han vuelto á fiarse de las apariencias para su elección, y no admiten para la propagación sino individuos de conocido mérito en los servicios á que han sido destinados. De aquí nace el origen de las carreras en Inglaterra, y el cuidado constante en conservar los resultados.

Muchas personas creen que el caballo de carrera pertenece á una raza particular, y que no sirve sino para ejercicios violentos y de poca duracion. Es un error, que exige manifestar que las carreras no son sino un ensayo ó prueba, que tiene por objeto clasificar los caballos y hacer conocer su mérito; y así para generalizar esta opinion y hacerla aplicable á todas las razas, diré que cada caballo debe sufrir pruebas análogas á la clase á que pertenece antes de ser empleado como padre; y si el caballo ligero ha de ensayarse y probarse en la carrera, es menester que el de tiro se pruebe á tirar de un peso en proporcion á la constitucion del animal y del género de servicio á que se destina.

Es menester alejar de las razas todo animal que tenga vicios, resabios y defectos que puedan propagarse por la generacion, como los de mala intencion, defecto en la vista, esparabanos, &c. La esperiencia ha acreditado que las producciones sacan casi siempre los defectos de sus padres. Cuando un caballo despues de haber sido probado del modo que hemos indicado, ha sido admitido en una yeguada para padre, es menester que dé buenos productos.

Todo caballo que sea destinado á propagar y mejorar una raza, debe dar en sus producciones señales de su influencia, y que se hallen en ellas las calidades que le hicieron elegir para aquel destino. Si sucede, como se ha observado varias veces, que las producciones son endebles ó defectuosas, será menester dejar de emplearlo, y dar la preferencia á los de la misma raza, de quien los potros sean fuertes y vigorosos.

Todo lo que se ha dicho con respecto á las condiciones que deben determinar y fijar la eleccion de

caballos padres es igualmente aplicable á las yeguas. Las producciones se parecen casi siempre al padre y á la madre, y muchas veces mas á esta última: por lo tanto es menester que las yeguas sean buenas.

He dicho que un caballo padre se debe separar cuando sus producciones no tienen las calidades que le hicieron elegir; lo mismo diré para la yegua, con la diferencia que la madre, no dando mas que un potro al año, es mas difícil de advertir esta degeneracion que cuando se trata de un caballo que puede fecundar veinte y cinco ó treinta yeguas al año: este es un motivo mas para que los propietarios tengan un sumo cuidado en la eleccion de las yeguas.

Ademas de las calidades generales que se han indicado, las yeguas que se destinen á criar deben ser de muchas anchuras, y de ancas y caderas fuertes y musculosas.

CAPÍTULO IV.

De la propagacion.

La esperiencia, de acuerdo con los principios de la teoría, habiendo probado, como hemos dicho, que cada uno en su accion generatriz reproduce su semejante, es evidente que de la union de un caballo de *pura sangre* con una yegua del mismo origen, debe nacer un potro de *pura sangre*; pero si el padre cubre una yegua indigena, se tendrá un producto cruzado ó de *media sangre*; y si por un nuevo mestizaje éste es unido á otro de *pura sangre*, tendremos un producto de *tres cuartos de sangre*, y asi sucesivamente.

Por mucho cuidado que se ponga en la eleccion del caballo y de la yegua no se debe esperar llegar á la perfeccion, aunque solo se empleen individuos de *pura sangre*, si no se trata por medio de felices alianzas de neutralizar las imperfecciones de uno de los autores con las calidades opuestas del otro. Por ejemplo: á un caballo que tenga el cuello delgado se unirá una yegua que lo tenga grueso; á una yegua corta de piernas y de raspa se dará un caballo de alzada y bien constituido en proporciones. Un caballo y una yegua de un caracter ardiente y violento darán productos que presentarán la misma disposicion en grado superior; pero si uno de los dos es manso y docil, el defecto del otro se aminorará en sus productos, y acabará por desaparecer á la segunda ó tercera generacion si se han tomado las precauciones convenientes. La esperiencia es la mejor guia que puede seguirse para la eleccion de la alianza. En general, volvemos á repetirlo, es menester tratar de destruir los defectos del uno de los individuos por las calidades opuestas del otro. No solamente las calidades y los defectos del padre y de la madre se trasmiten á los hijos, sino aun las mas pequeñas señales exteriores, cuando no son por resultado de trabajo prematuro ó accidental. Por muy general que sea la regla de que los productos se semejan á sus padres y á sus madres, sucede muchas veces que no se obtiene este resultado, y que los potros no se parecen absolutamente en nada á los que les han dado el ser; pero estos casos son muy raros, y se deben mirar como una escepcion.

Muchas personas creen que los productos se parecen mas bien al padre que á la madre, y que asi el caballo tiene mas influencia que la yegua en la generacion. Observaciones multiplicadas nos han probado

que esta opinion no tiene ningun fundamento. Sucede con frecuencia que la cria se parece á un mismo tiempo al padre y á la madre; pero esto no tiene siempre lugar; unas veces se acerca mas á la hembra, y otras al padre; y otras los de un año se parecen al padre, y los de otro á la madre; otras veces, en fin, se acercan mucho al abuelo ó á la abuela, y aun á parientes mas lejanos; pero es raro, y la semejanza es mas en el color que en la conformacion y en las otras cualidades.

La falta de conocimiento y de práctica hace muchas veces caer á los criadores en errores funestos. Creen obtener productos distinguidos, sea cual fuere la raza á que pertenece la yegua que han escogido, seducidos de la idea de que los potros heredan solamente las calidades del padre. Lo que he dicho prueba al contrario que la eleccion de la yegua es sumamente importante, y no dejaré de recomendar á las personas que quieren criar caballos que no tengan una economía mal entendida en la compra ó adquisicion de las yeguas.

CAPÍTULO V.

De las cruzas ó mestizajes.

Lo que hemos dicho sobre el cuidado que deben tener los criadores para la propagacion de los caballos y yeguas de *pura sangre*, debe entenderse tambien y ponerse en práctica para las cruzas ó mestizajes de caballos de *pura sangre* con las yeguas del pais. Se deben oponer siempre las calidades del uno de los individuos á los defectos del otro; pero es menester no

perder de vista que para obtener resultados satisfactorios es necesario que el caballo ó la yegua sea siempre de *pura sangre*. Para convencerse de esta verdad basta observar lo que sucede en el mestizaje.

Se ha convenido en dar el nombre de *media sangre* al producto que resulta de la union de un caballo ó yegua de *pura sangre* con una yegua ó caballo comun, y que se asemeje regularmente en parte al padre, y en parte á la madre. Se supone que en la generacion la influencia del macho es igual á la de la hembra. Si al primer resultado del mestizaje ó producto de *media sangre* se une un caballo de *pura sangre*, el potro debe segun las probabilidades parecerse al padre y á la madre, y será de $\frac{3}{4}$ de sangre: á saber, una mitad que tiene del lado del padre, y un cuarto del lado de la madre que se supone ser de media sangre.

En la cruza siguiente se obtendrá un producto de $\frac{7}{8}$ de pura sangre, es decir $\frac{4}{8}$ ó $\frac{1}{2}$ del lado del padre, y $\frac{3}{8}$ del lado de la madre, que segun hemos visto es de $\frac{3}{4}$ de sangre, y continuando de este modo se tendrán productos de $\frac{15}{16}$ de un lado, y de $\frac{1}{16}$ de pura sangre del otro, y así seguidamente. Tal es el efecto que produce el uso del caballo de *pura sangre* como padre. Es menester observar que obrando de este modo se excluyen de la generacion los potros cruzados ó mestizos, y se ve que es menester buscar los caballos de *pura sangre* que se necesiten para reemplazar los padres que se mueran, ó se reformen, lo que no se puede lograr sino comprándolos del extranjero.

Tambien se obtendrán resultados del mismo orden empleando en el mestizaje las yeguas de *pura sangre*. En efecto, el producto de la primera cruza con un caballo del pais será de *media sangre*. Si se toma como padre uno de estos potros y se une á yegua de *pura*

sangre, resultarán productos de $\frac{3}{4}$ de sangre, es decir $\frac{1}{2}$ del lado de la madre, y $\frac{1}{4}$ del lado del padre que hemos supuesto de media sangre; y tomando por padre uno de estos de $\frac{3}{4}$ de sangre, y uniéndole á una yegua de *pura sangre*, dará un producto de $\frac{7}{8}$, ó lo que es lo mismo $\frac{1}{2}$ ó $\frac{4}{8}$ por la madre, y $\frac{3}{8}$ por el padre, es decir, $\frac{3}{4}$ de sangre; y así sucesivamente.

Este último medio es también bueno; pero como para seguirle es menester no emplear más que los productos machos, tenemos respecto á las hembras el mismo inconveniente que en el primer caso respecto á los machos, que será indispensable adquirirlos como hemos dicho para aquellos. Resultando que en cualquiera de los dos casos que se empleen es forzoso recurrir á la importación del extranjero. Lo que manifiesta claramente la absoluta necesidad de establecer las razas dichas para poder hacer la operación de los dos modos indicados, sacando la utilidad de las hembras y de los machos, lo que sin duda aceleraría la regeneración.

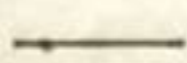
Se ve pues que por una continuación de cruces ó mestizajes hechas en el orden que hemos marcado, se acabará por acercarse cuanto sea posible á la *pura sangre*, sin que jamás se extinga, y bastará llegar al punto en que no se puedan distinguir los productos obtenidos de la verdadera sangre. Pero si se interrumpe el orden de estas cruces; si en el primer caso se admite un caballo de *media sangre* ó $\frac{1}{4}$, ó en el segundo una yegua de $\frac{3}{4}$ de sangre, ó si se cesa de recurrir á la *pura sangre* como tipo, la raza obtenida degenerará al instante muy conocidamente.

Me ha parecido preciso detenerme tanto en los pormenores del mestizaje ó cruces, porque ni se tiene generalmente ideas de ellas, ni se está bastante convencidos de la verdad de que el caballo de *pura san-*

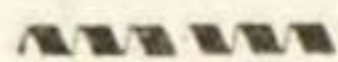
gre es el que solo puede regenerar nuestras castas. Hasta ahora nuestros caballos padres no han sido elegidos sino á la casualidad, y sin ofrecer ninguna garantía de las que llevamos indicadas, y el mal resultado que han tenido confirma mi opinion.

Como una de las calidades principales que debemos buscar es el aumentar la alzada, creo á propósito decir que debe cuidarse que en las alianzas no haya mucha desproporcion entre el caballo y la yegua; porque queriendo obtener muy pronto este resultado nos esponemos á inconvenientes desagradables, cuales son que los potros serán desproporcionados sin gracia y sin fuerza. No se puede sino por una marcha progresiva tener productos de una alzada suficiente.

CAPÍTULO VI.



Del cuidado que se debe tener con el caballo padre y las yeguas de cria.



DEL CABALLO.

Es menester que el caballo padre haga un ejercicio regular, que la caballeriza sea bien ventilada, y que en ella esté con toda comodidad y limpieza, que el cuidado y el alimento sean propios á sus necesidades, y que tenga en ella cuanto pueda contribuir á la conservacion de su salud en el mejor estado posible, con agilidad y sin estar demasiado cargado de carnes.

Cuando se aproxime la estacion de la monta, treinta ó cuarenta dias antes se tendrá cuidado de purgarle, y despues ir aumentando progresivamente su

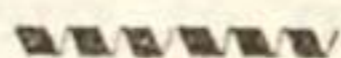
alimento como para prepararle á un egercicio violento. Su racion puede aumentarse segun el servicio que se exiga de él; ocho cuartillos de cebada, uno de garbanzos remojados de un dia para otro, paja á discrecion, y un cuartillo de harina de cebada en el agua, bastarán para que se conserve bien, sin exigir de él ningun otro servicio durante el tiempo de la monta. La racion indicada se dividirá en cuatro piensos iguales, ó en mas si fuese necesario, á fin de que no padezca indigestion alguna. Concluida la temporada de este trabajo será muy del caso darle forraje en la cuadra los dias que se crea suficiente para refrescarle, y despues volverá á su antiguo régimen, aumentando ó disminuyendo su racion, segun lo exija su salud.

Aunque la edad en que el caballo tiene mas vigor y lozanía es desde los cinco á los doce años, sin embargo los hemos conocido que aun despues de los veinte han dado productos muy hermosos, y la esperiencia tiene acreditado que importa poco que el caballo sea viejo si llena las condiciones que se exigen de él.

En general es mejor que la monta se haga por la mañana temprano.

Observando el régimen que hemos dicho, un caballo puede cubrir facilmente (durante los cuatro meses que debe aquélla durar) dos yeguas al dia, una por la mañana y otra por la tarde, tanto mas si cada ocho dias se le da uno de descanso.

DE LA YEGUA.



Las yeguas que se destinan á la reproduccion exigen un cuidado particular. Las de una casta comun pueden estar empleadas en diferentes trabajos con tal

que no las obliguen á un egercicio violento que arriesgue su salud, debiéndose ante todas cosas tratar de evitar que aborten. El cuidado que se ha de tener con ellas es el mismo que el que hemos manifestado para los caballos padres: un alimento sano y abundante, cuadras ventiladas, y un egercicio moderado las conservan en un estado de salud perfecta. Habiendo enseñado la esperiencia que las yeguas demasiado gordas por alimentos muy fuertes dan productos débiles, será muy prudente que en los dos ó tres meses antes que paran se les mude el pasto y se les enflaquezca, y si estan á pesebre que se les disminuya la racion.

A pesar de todo lo que se ha escrito para probar que no deben criar las yeguas anualmente, el interes ha hecho adoptar en muchas partes el uso de hacerlas cubrir todos los años, y se ha observado que no hay ningun inconveniente en seguir este método.

Regularmente se les echa el caballo en la primavera, de modo que puedan parir por el mes de marzo ó abril, época en que las yerbas nuevas sirven de un grande auxilio para aumentar la leche á las madres. Sería sin embargo mas ventajoso hacer de modo que los potros naciesen al fin del mes de febrero: unas pocas de zanahorias ó alfalfa sostendrian las madres, y los productos serian en este caso mas robustos, y resistirian entonces con mas facilidad el calor del verano y los efectos del destete. La yegua está dispuesta á recibir el caballo á los ocho ó nueve dias despues de parir, y no se debe perder momento de echárselo; porque su resultado está mas asegurado entonces que si se espera á que vuelva á ponerse en estado.

Las yeguas que se cree haber quedado llenas deben inmediatamente despues del destete reunirse en los pastos separadas de las vacías que las incitan á cor-

rer. El accidente mas grave que les puede sobrevenir es el de abortar; asi es que ninguna precaucion que se tome para impedirlo será inutil. En las dehesas debe haber abrigos que las preserven de los vientos fuertes, de los ardores del sol y de las moscas que las atormentan mucho en el verano. Una de las causas que mas contribuyen á que las yeguas aborten es el beber mucha agua de una vez: se puede evitar este riesgo teniéndosela inmediata á los sitios en que pastan, para que beban siempre que quieran.

La proximidad al parto se manifiesta por la incomodidad é inquietud que se les advierte casi siempre, por la disminucion en el vientre, y por la leche que empieza á presentarse. El parto suele ser las mas veces de noche ó por la mañana temprano, y rara vez se echa la yegua; y para impedir cualquier accidente es menester no perderla de vista, tanto mas cuanto que regularmente escogen sitios ocultos, bajos, húmedos y alguna vez zanjias ó arroyos donde perece la cria al nacer por falta de auxilios. Este inconveniente se evita teniendo á la yegua desde que llega al onceno mes de su preñez encerrada en un cercado ó en la cuadra, con objeto de que pueda parir sobre una poca de paja. La mayor parte de ellas limpian la cria asi que nace; pero si no lo hacen será menester ejecutarlo, y en seguida limpiar la cuadra, porque el olor suele hacerlas perder el apetito y se enflaquecen y debilitan.

Durante los dos primeros dias despues de su parto debe la yegua estar mantenida de salvado humedecido en agua muy clara, y la que beba debe ser tambien muy limpia. Cuando el nacimiento del potro sucede en tiempo frio ó húmedo es menester tener cuidado de no esponer ni la madre ni la cria al viento fuerte en ocho ó nueve dias, época á la cual se le debe ya echar

el caballo y hacerla pasear, si no está en libertad, para evitar alguna enfermedad inflamatoria, que no sería extraño la acometiese si no se la hiciese salir al aire libre. Este cuidado debe redoblarse y ser mayor si la yegua ha parido antes de tiempo. Al momento del destete se separa el potro de la madre, y esta se pone en la cuadra para mantenerla á seco disminuyendo poco á poco su alimento, y empleando los medios ordinarios para que se le vaya la leche, no separándola de las demas yeguas, cuya vista y compañía la alegra y distrae, y la ayuda á olvidar la ausencia del hijo.

Para estar ciertos cuanto sea posible de cuando debe parir, es menester tener un registro particular que manifieste la época en que cada yegua ha sido cubierta, y la en que no ha querido el caballo. El encargado de la yeguada debe tener con gran cuidado otro registro que manifieste el nombre de cada caballo padre, el de las yeguas que ha cubierto, y en las diferentes ocasiones que ha sido, las observaciones que se hayan podido hacer sobre la constitucion física, y las particularidades de cada yegua, y lo demas que se pueda inquirir sobre los síntomas que preceden ó acompañan á su parto ó á su aborto.

CAPÍTULO VII.

—

Del modo de criar y cuidar los potros.

Todo el arte de criar grandes y hermosos caballos (como los nuestros dicen los ingleses) se halla encerrado en el saco de la cebada. Esto no es sin fundamento, porque una gran parte de la ciencia necesaria para

llegar al resultado consiste lisa y llanamente en la buena eleccion de productores de raza noble que emplean, y en el uso de la cebada á tiempo.

El empleo del grano á propósito ayuda al desarrollo de los potros, de la misma manera que la falta de alimento ó la miseria los impide adquirir fuerzas. No se puede negar que solo por el cuidado y trabajo del hombre se ve la nobleza transmitida por los caballos de *pura sangre* á las otras razas comunes de la Inglaterra, desenvolviéndose en estos últimos á un grado muy conocido de perfeccion.

El secreto de los ingleses, si es que lo hay, no está todavía conocido de la mayor parte de criadores del continente, aunque no se ha compuesto sino de una reunion de observaciones tan sencillas como fáciles. Estas observaciones tienen por primer objeto el exacto conocimiento de las diferentes épocas en que los potros se desenvuelven, y de los diversos cuidados que cada uno reclama. En una palabra, es menester buscar un conocimiento profundo del modo de crecer de estos animales, de las proporciones que pertenecen á cada época de este aumento hasta su perfecto desarrollo, y de los cuidados con que se puede y debe ayudar cada una de estas proporciones, que es donde se debe buscar el origen de los buenos resultados.

Mucho tiempo habia que esta idea ocupaba la imaginacion de los ingleses; pero sin embargo no teniendo por sí mismos resultados de hechos bastante concluyentes para poner por obra todos los movimientos propios y hacer una conviccion completa, se decidieron con perseverancia á medir exactamente la talla de diferentes potros desde el momento de su nacimiento hasta el de su perfecto desarrollo. Desde luego hallaron que en el primer año, y sobre todo durante los pri-

meros dias, y las primeras semanas despues de nacer, es cuando crecen mas considerablemente, y que pasado este tiempo la rapidez en crecer disminuye en igual proporcion. Este primer resultado dió á sus operaciones de medida mas actividad y estension, y cuando tuvieron reunida una masa de observaciones bastante grande para poderlas dividir por años, obtuvieron por el modo de crecer de los potros de raza noble la progresion matemática que sigue. Se dice los de raza noble, porque esta operacion en todos los individuos sin nobleza y finura que se han medido, sea cual sea su especie y su talla, ha dado resultados diferentes de los primeros, aunque por otra parte generalmente estos animales guardan proporcionalmente una disminucion casi semejante á la que va á indicarse.

Durante el primer año un potro de sangre crece.	15 <i>pulgadas.</i>
Durante el segundo	5
Durante el tercero	3
Durante el cuarto.	1 y 6 <i>líneas.</i>
Y en fin durante el quinto	6 á 9 <i>líneas.</i>

El aumento mas considerable que ha habido en la talla del caballo se efectúa como se ve en el primer año. Este aumento, que al doceno mes es de quince pulgadas, no es mas que de diez durante los cuatro años siguientes, y llega en fin á no ser sino de media pulgada al quinto, es decir, solo una treintena parte de lo que fue el primero.

Los doce meses del primer año presentan una progresion en el crecer absolutamente semejante. El crecimiento del primer mes sobrepuja de tal modo al del último, que se ha visto por continuacion de medidas

multiplicadas hechas en potros de tres á cuatro meses bien nacidos y bien criados, que á esta época, todavía tan cercana á su nacimiento, habian ya crecido ocho ó diez pulgaldas, de suerte que el aumento durante los otros ocho ó nueve meses restantes no es mas que de cinco pulgaldas ó un tercio de la medida total del año. Si el crecer de los potros se disminuye con prontitud á medida que se aleja del momento de su nacimiento, el aumento de su volumen desde que se conciben hasta que nacen es mucho mas rápido todavía. En efecto, once meses y algunos dias bastan para hacerlos pasar desde el estado de simple germen á la talla y aumento que tienen al nacer.

Sería muy difícil marcar justamente el aumento progresivo de estos animales. Se sabe solamente que fetos llevados cinco ó seis semanas, y abortados despues, no han presentado sino un bulto del tamaño de un raton, y se sabe igualmente que en los primeros meses de su concepcion las yeguas estan regularmente mejores, y aun en mejor estado físico que las que no han retenido. No es asi verdaderamente en los últimos meses, y sobre todo poco tiempo antes de parir. En este caso su vientre se ensancha, se enflaquecen poco á poco, y se observa la disminucion progresiva de sus fuerzas, señales ciertas del peso é incomodidad que les causa el feto, del aumento rápido que adquiere entonces, y de las necesidades de este mismo.

La manutencion conveniente del potro en el vientre de la madre depende mucho, como se sabe, del cuidado que se tiene con esta, de sus fuerzas, de su juventud y de su temperamento. Se ha observado que un estado regular es el mejor: las yeguas muy gordas dan generalmente potros pequeños: un alimento substancioso de grano por ejemplo, ejerce ordinariamente

una grande influencia en la duracion de la plenitud que la prolonga ó la abrevia; porque se ven algunas veces yeguas viejas mal mantenidas traer el potro en el vientre todo el año, mientras otras jóvenes y bien cuidadas con grano paren algunos dias y aun semanas antes de los once meses. Sin embargo la verdadera duracion de la preñez de las yeguas bien cuidadas tiene de término once meses y seis á ocho dias; pero en general es ventajoso que sea de una duracion mas larga aún, y que su fruto no haya sido adelantado por la manutencion de grano. Cuando estas dos cosas se reunen, el potro nace grande y en buen estado: al contrario aquellos en que la existencia interna ha sido muy adelantada por demasiada gordura de sus madres, éstos, como digo, tienen rara vez un grado conveniente de robustez; casi siempre endebles, delicados y de un instinto poco desenvuelto no pueden levantarse al instante que nacen, ni saben hallar la ubre de la madre que debe darles el primer alimento. No se logra salvar sino muy pocos de estos: la mayor parte mueren poco tiempo despues de su nacimiento. Al contrario cuando las yeguas han estado cuidadas del modo que corresponde, habiendo recibido un alimento regular, entonces el desarrollo interno de sus hijos es perfecto; con robustez de cuerpo y de instinto se levantan solos media hora despues que nacen, llegan aunque con trabajo á mantenerse en pie, encuentran sin ayuda de nadie la teta de la madre, y maman bien.

Medido al instante con la cadena un potro nacido en la forma que acaba de esplicarse, se ve que regularmente su altura es de tres pies y tres ó cuatro pulgadas: se habla de los potros de castas nobles y finas, porque los que pertenecen á las comunes presentan variaciones como se ha dicho.

No hay duda que hasta la época de su nacimiento es hasta donde ha crecido con mas rapidez, porque envuelto por todos lados por el calor de la madre y mantenido con su sangre, se halla en la posición de aquellas plantas que se ponen á la vegetación en un invernáculo; pero desde que nace abandonado en parte á sus propias fuerzas y espuesto á las diferentes variaciones de la temperatura, aunque la leche materna acuda á mantenerle, los progresos en el crecer, hasta entonces tan rápidos, disminuyen cada dia, aunque durante las primeras semanas se mantienen con alguna energía; pero ya presenta algunas proporciones que permiten deducir la talla y desarrollo que tendrá algun dia.

El estado de los potros en las primeras semanas despues que nacen se parece mucho á aquel en que se hallaban en el vientre de sus madres. El interes que demuestran entonces por la tranquilidad, el estado soñoliento que manifiestan, el deseo que tienen constantemente de arrimarse á sus madres, todas estas disposiciones contribuyen á su conservación, y aun mas cuando van acompañadas de una manutención suficiente suministrada por la leche materna; esta favorece mucho para que crezcan; por la misma razon este aumento se encuentra singularmente contrariado luego que cualquiera incomodidad ó falta de quietud, ó la insuficiencia de la leche, cambian las disposiciones necesarias para su perfecto desarrollo. Por eso se ven sufrir muchos potros que se les obliga casi al instante que nacen á seguir á sus madres á los prados á distancias largas, ó bien á que las acompañen al trabajo á que estan destinadas. Esta privación de reposo y de la leche materna contraría y detiene frecuentemente el crecer á estos animales, y esto sucede precisamente en la época en que deben desenvolverse con mas energía.

No es menester buscar en otra parte, sino en las posiciones diferentes en que se encuentran con respecto á esto los potros criados en los establecimientos destinados á este efecto, la causa de la prontitud del desarrollo que se observa en ellos. Nacidos y criados en caballerizas á propósito, deben necesariamente adelantar mas pronto que los nacidos en el campo, que tienen que andar con sus madres al instante espacios dilatados, y se añadirá que los primeros conservan su buen estado hasta su entero desarrollo, y que aun el permanecer en las cuadras les hace desde los primeros dias comer algunos granos de cebada con sus madres; familiarizándose temprano con él lo admiten sin dificultad cuando despues se quiere que sea su alimento.

Si un potro chico ha recibido los primeros auxilios y cuidados, no hay que detenerse en darle un poco de grano aunque no tenga mas que algunas semanas, sin sorprenderse si no le toma: criado como digo, no tardará en buscarlo por sí mismo: entonces es menester dársele, porque en estos primeros tiempos de su existencia algunas libras de grano obran sobre su desarrollo y su existencia de un modo mucho mas eficaz que mas adelante una cantidad mucho mas considerable.

Véase aqui todo el secreto de los ingleses para la cria de sus caballos. No me cansaré de repetirlo: si ellos crian caballos de mucha talla, es dando la cebada por alimento á sus potros desde que estos la quieren tomar, sabiendo aprovechar el corto periodo del grande aumento que señalan los primeros meses de la vida de este animal, periodo que una vez pasado no permite esperar buenos resultados: la razon es clara; el mantenimiento mas abundante no podrá cambiar la marcha de la naturaleza, y señalar á ciertas épocas de la existencia de los potros facultades de desarrollarse, que

no pertenecen sino á otras épocas muy anteriores. Adoptar el sistema de los ingleses desde luego me parece tanto mas importante, cuanto que cuando no se acude con los auxilios que acabo de indicar, nada es mas facil que perder seis ú ocho pulgadas de alzada, y no tener sino caballos de siete cuartas y dos ó tres dedos, en lugar de tenerlos de siete cuartas y ocho á diez dedos, y de hallarse con jacas, cuando con un buen cuidado y asistencia en tiempo oportuno se podrian haber tenido caballos de escuadron.

La manutencion correspondiente á los potros que aún maman merece la mayor atencion, porque en esta época se decide su valor para lo sucesivo. Una gran parte de estos animales que privados de los auxilios dichos entran en la estacion del invierno atrasados y con pocas fuerzas, salen de él con mucho trabajo, y algunas veces no pueden despues con un alimento sustancioso, cuando si hubiesen estado mantenidos en tiempo con una cantidad de grano suficiente, habrian adquirido un perfecto desarrollo y obtenido por él un valor doble ó triple.

El grano para los potros de leche presenta aun todavía otras ventajas. Una es que pueden destetarse mas temprano, impidiendo de este modo que arruinen á la madre, y si ha concebido de nuevo la estenuaria la manutencion doble que tendria que hacer. Este pronto cambio de régimen, lejos de perjudicar á sus fuerzas y á su constitucion física, aleja por el contrario de estos animalitos las enfermedades inherentes á su edad, y si las tienen les ayuda á salir mejor y mas pronto de ellas. Otra es que como se encuentran ya con algunas fuerzas en el primer invierno lo pasan sin sufrir, y se presentan fuertes y dispuestos para el tiempo de las nuevas yerbas. Su conservacion como se ve es en-

tonces mucho mas segura, y puede esperarse mas facilmente que se desenvuelvan sin tener que temer la multitud de accidentes que suelen preceder casi siempre. Ademas se puede esperar, cuidándolos de este modo, á lo menos el lograr una buena alzada y un gran desarrollo, ventajas que pueden proporcionar la recompensa de los sacrificios que se han hecho, y reducir á un pequeño número la multitud de potros que cada año se inutilizan y mueren en las yegudas donde no está en práctica este método.

Los potros que en el primer año han recibido un alimento sustancioso, se encuentran suficientemente fortificados para que este alimento pueda disminuirse en el segundo y tercer año, sin que perjudique en nada á su alzada; porque el crecimiento á estas épocas no es tan considerable: en este caso es suficiente una cantidad corta de grano, si tienen buen pasto, para que se conserven en el mejor estado.

La diferencia de castas pide sin duda algunas muchas modificaciones en el cuidado que se ha de tener con los potros: por ejemplo, en las castas de caballos muy grandes es el crecimiento en el primer año con mas prontitud que en las de caballos de menos talla, y en los demas años es mucho mas lento en aquéllos que en éstos. Este aumento es menos rápido en los potros mal mantenidos. Pero siempre, como se ha dicho, sean las que fueren las circunstancias y la estension de los beneficios que se les hayan dado, se observará en ellos que á medida que aumentan en edad, es mayor la lentitud en el crecer que se ha señalado.

Sean los que fueren los beneficios que se les den mas tarde á estos animales, es imposible reparar ya jamas la falta que ha hecho á su desarrollo el no haber-

los alimentado y cuidado en la época que sigue inmediatamente á su nacimiento.

Se ve claramente que en una observacion racionada del modo de crecer progresivo de los potros, y en la influencia que ejerce en estos el método de alimentarlos muy temprano con grano, consiste todo el secreto de los propietarios ingleses para criar caballos grandes y bien desarrollados.

Son tales las ventajas que sacan los criadores de aquel pais de sus muchos cuidados, que aun aquellos que salen defectuosos no dejan de tener por su gran talla algun valor: asi pues en consideracion á esto se encuentra confirmada la verdad del proverbio que he citado antes, que la cria de grandes y hermosos caballos está enteramente encerrada en el saco de la cebada.

No nos engañemos: la ignorancia en que estan de estas verdades muchos de nuestros criadores; la indiferencia con que miran el dar en tiempo oportuno á los potros los auxilios necesarios; la economía con que crian estos, y el creer que ínterin maman no necesitan de otro alimento, son las verdaderas causas de la falta de talla que generalmente se observa en los caballos, y de la mala conformacion que hacen no valer nada la mayor parte de ellos.

La esperiencia prueba ademas diariamente que cuando por falta del cuidado necesario durante el primer periodo de su vida los potros no han podido desenvolverse suficientemente, ó bien se encuentran en un estado enfermizo, jamas adquieren despues aquellas proporciones y hermosura que habrian tenido si hubiesen gozado mejor asistencia y cuidado: asi no debe sorprendernos el ver potros hijos del mismo padre y de la misma madre, que estando criados de diferente modo, tengan formacion y calidades enteramente opuestas.

Si todos los criadores pusieran en práctica el método que se les aconseja; si todos lo meditasen con atención y se penetrasen bien de su utilidad y de su importancia, cesarian bien pronto las quejas que se oyen continuamente sobre la falta de caballos de talla ó alzada. Este sistema de cuidado y de manutención aplicado á las castas chicas no tardaria en agrandarlas; porque se ha observado que para tener potros grandes no son necesarios caballos y yeguas grandes desde que se sabe que se logra con ayudar juiciosamente con beneficios á los primeros. Es sabido que á los principios no se tienen facilmente productos de mucha alzada sino con padres y madres que la tengan; pero es igualmente positivo que una casta de mucha talla se achica cuando no se trata de conservarla con todos los auxilios necesarios, y que al contrario se logra agrandar la talla de una casta pequeña en razon contraria y con cuidados particulares. Esto es tan cierto, que suele suceder frecuentemente, que de caballos grandes ingleses de *pura sangre* criados en la caballeriza, mantenidos con abundancia, se han visto salir hijos de poca talla; sobre todo cuando se crian muchos juntos donde no tienen mas alimentos que el pasto que encuentran en el campo, y carecen de aquel cuidado que habrian logrado en casa de un propietario que criase menos número de estos individuos. Asi es que se ve aumentar la alzada de los productos de las razas orientales á pesar de criarse estos últimos de diverso modo en Europa que lo fueron sus ascendientes en la Arabia; porque aquellos no recibieron un alimento tan abundante, ni cuidados tan constantes y perfectos.

Si una casta de caballos grandes disminuye de alzada por efecto de la falta de cuidado, perderá de la hermosura y de las formas; pero si esta disminucion

no es causada en los descendientes de caballos grandes y finos de miembros sino por una retardacion que se manifestará en el crecer, por continuacion de otras causas que las que he dicho antes, estos productos adquirirán miembros mas fuertes.

Si los descendientes de razas chicas se aumentan por efecto de una manutencion abundante, entonces sucede casi siempre que solo crecen en altura, y son muy largos de extremidades, y estas delgadas.

En general está observado que el desarrollo de la fuerza de los miembros no sigue la misma progresion que el aumento de talla; y esto se ha visto sobre todo en los potros que han recibido tarde el beneficio, porque en los que lo reciben desde los primeros instantes de su vida, y cuando sus huesos estan todavía tiernos, todo se desenvuelve de un modo igual, y la accion del cuidado y del alimento, que se aconseja, lejos de hacer daño al desarrollo de las proporciones de los potros, les favorece á su desenvoltura de un modo muy saludable y ventajoso, les ayuda á crecer igual y uniformemente, y contribuye á darles una hermosura mas perfecta.

Tales son los motivos y las circunstancias que me hacen recomendar con tanto empeño que se dé alimento á los potros abundante y sano durante el primer año. Porque, lo repito otra vez, de los beneficios y cuidados que reciben en esta época primera de su vida, es de lo que depende la alzada, la fuerza, las proporciones, y la hermosura que deben tener despues; y sería inutil querer mas adelante reparar el tiempo perdido.

Un poco de grano dado en tiempo oportuno puede reparar el mal; pero el tiempo propicio perdido es una falta que no se remedia.

Examinando los diversos modos que estan en prác-

tica para criar los potros, se ve que estos estan casi todos sujetos á las diferentes influencias de las circunstancias y de las localidades, y que en general tienen muchas imperfecciones.

Estas localidades, la calidad de los pastos, la naturaleza de las castas domésticas ó cerriles (*) son la causa de la diferencia que se observa en la manera que se usa de criar en cada parte.

En las castas cerriles las crias privadas de los recursos del hombre estan enteramente abandonadas al cuidado de sus madres y á su instinto: allí la naturaleza lo hace todo, y si el terreno y el clima son propicios, estos animales adquieren una alzada y un desarrollo ventajoso. Sin embargo, muy rara vez tienen la alzada y hermosura que se encuentra en los individuos domésticos; pero la falta de estas calidades está regularmente compensada por un fondo ó calidad de duracion muy enérgica, y por el corto precio á que pueden darse, por lo poco que cuesta el criarlos.

Las causas que impiden en la crianza de los potros de castas domésticas el desarrollo de la talla, á la que la naturaleza los habia destinado, son regularmente:

1.^a Las enfermedades que atacan á estos animales poco despues que nacen, como las relajaciones de vientre, las anjinas ó paperas que la influencia atmosférica causa en los mamones, y con mas frecuencia en el primer año.

2.^a Las indisposiciones mas ó menos graves de sus

(*) Castas domésticas se llaman aquellas que estando acostumbradas á dejarse limpiar, poner la cabezada y recogerse de noche en la caballeriza, pueden cuidarse de distinto modo que las cerriles que estan en toda su libertad, y que en todas ocasiones permanecen en campo raso.

madres, ó bien la leche mal preparada que éstas les dan, ó la insuficiencia, que priva necesariamente á los potros de la cantidad de alimento necesario.

3.^a Las fatigas que sufren los potros teniendo que seguir á sus madres á largas distancias, cuya estension gasta necesariamente las fuerzas nacientes de éstos, y donde no encuentran alimento bastante.

4.^a La falta de agua en los prados, privacion que descompone precisamente las funciones digestivas de las madres y de los hijos.

5.^a El echar el caballo á las yeguas muy tarde, y por consiguiente el destete de los potros á una época del año en que no pueden recibir alimentos que les convengan, ó por demasiado jóvenes todavía cuando llega la influencia perniciosa de la peor estacion.

A esta última causa es menester atribuir el demérito tan frecuente en los potros tardíos, y la detencion que desde el primer invierno se manifiesta en su crecimiento.

En la cria doméstica, es decir, en todas partes donde la cria de potros se hace, sea aislados, sea en una labranza de poca estension, las madres estan muy espuestas á otro inconveniente muy grave, que es el de trabajar al instante que han parido, por ejemplo, en la trilla. Los potros en este caso ó estan encerrados en las cuadras, ó tienen que seguirlas en todas las faenas y trabajos que deben hacer. En el primer caso se atormentan por la separacion que sufren: en el segundo se fatigan por los esfuerzos que hacen para seguir á la madre, y por consiguiente tienen privaciones justamente á la edad en que mas necesitan un alimento abundante y sustancioso. Por esta razon en los países en que la vegetacion es rica, pero donde los labradores de pocos fondos estan obligados, como en Polonia, á ha-

cer largas distancias, los caballos de estos estan de algun modo reducidos á una alzada de caballos enanos, y sin embargo en el mismo terreno, con las mismas producciones, los propietarios independientes crían caballos de mucha alzada y bien proporcionados.

Los caballos de los paisanos de casi todos los puntos en que está en uso el sistema trienal, y donde hay pastos comunes, son chicos é inferiores en talla á las producciones del pais donde la agricultura mas perfeccionada los mantiene en sus cuadras, es decir, donde se recogen de noche en el invierno y en las estaciones rigurosas: estos animales son seguramente mucho mas numerosos en la primera de estas localidades; pero en cambio los que se crían en las segundas son mayores y mas fuertes: bien es verdad que estos últimos por falta del ejercicio necesario en su juventud, y por no ejercitar bastante sus fuerzas, suelen tener malos pies, muchos defectos en las piernas, y son pesados y torpes en sus movimientos. Si es pues necesario para ayudar á que crezcan y desenvuelvan los potros recogerlos en la cuadra por la noche y en las malas estaciones, y darles forrages y grano, no es menos necesario acompañar este régimen de un ejercicio proporcionado á sus fuerzas: no hacerlo, sería esponerse á verlos acometidos de enfermedades de pies que en lo sucesivo les quitarían todo su valor.

Se ha experimentado con la ayuda de las medidas indicadas, que el crecimiento del potro se efectúa durante las primeras semanas y los primeros meses que siguen á su nacimiento, y que el aumento de talla que le hace perder entonces la falta de cuidado y de alimentos proporcionados no se recobra jamas. Todo depende, pues, con respecto á la buena salud del potro durante el primer año de su vida, de los beneficios y

cuidado que se les da entonces: una corta porcion de grano, no dejaré de repetirlo, ayuda mas en esta época á su desenvoltura, que una gran cantidad mas adelante.

No deberemos espantarnos si las pérdidas y las dificultades que presenta la cria de caballos son generalmente, durante el primer año de la existencia de estos animales, y cuando siguen todavía á sus madres: tampoco es raro en esta época verlos perder siete ú ocho pulgadas de alzada que habrian debido tener si hubiesen sido mejor cuidados, y no poder despues recuperarlas, sean los que fueren los auxilios que se les den: hay ejemplares muy repetidos de hechos que lo prueban asi, y voy á citar uno.

No hace muchos años que una especie de inflamacion pulmonar atacó una porcion grande de yeguas de cria en Alemania. De resultas de la enfermedad de las madres los potros nacidos en aquella época fueron acometidos de otra no menos aguda, que fue una especie de disenteria que duró cerca de un año: todos sufrieron mucho, y los que pudieron soportar la crisis todo el año, se quedaron ocho ó diez pulgadas mas bajos de talla que la que debian haber tenido. A pesar de todo el cuidado y de cuanto se hizo para reparar este atraso, y del buen estado de su salud despues de la enfermedad, nunca pudieron recuperar la pérdida de talla que habian tenido en el año anterior. A tal punto llegó la inutilidad de los esfuerzos hechos, que cuando cumplieron dos años, los que nacieron uno despues que ellos no solo tenian la talla de los primeros, sino que los habian sobrepujado en dos ó tres dedos; siendo de observar que muchos de los que habian estado enfermos eran hijos de los mismos padres y madres que los nacidos un año despues, y que tampoco

adquirieron las buenas proporciones que se observaron en los últimos.

Solo en las castas domésticas es donde se puede esperar el desarrollo mas perfecto del caballo. Estas castas en efecto reúnen todas las condiciones de buen resultado que la naturaleza puede presentar á la cria de tan preciosos animales; porque se les ofrecen á un mismo tiempo todos los recursos que el arte es capaz de añadir. Allí á lo menos se puede observar facilmente el potro, y aprovecharse inmediatamente el deseo que manifiesta, buscando en el pienso de la madre lo que mas le gusta. Este deseo, escitado casi siempre por el ejemplo, se manifiesta en él desde la edad de un mes y aun antes muchas veces. Desde que se le advierta es menester presentarle el grano, pero en términos que la madre no se lo quite; para lo cual hay varios medios, y el mejor de todos es separarlos mientras lo come. La separacion es muy dificil en los principios por el mucho cariño que se tienen entonces el uno al otro, y no puede efectuarse sin que se llamen é inquieten ambos; pero al fin se acostumbran uno y otro, y despues el potro se separa: si se le da el grano en la cuadra es menester cuidado en dar á la madre algo que la entretenga mientras el hijo come su porcion. De este modo la madre se acostumbra á esta separacion momentánea, y en el año siguiente no estraña que la separen el hijo. Cuando no se cria en la cuadra mas que uno, facil es al dueño descubrir el modo de darle el grano sin que la madre se lo quite.

Se puede en rigor no dar grano á los potros sino una vez al dia; porque aunque sea pequeña la porcion que se les dé cuando maman todavía, y aun por poca que se les subministre al destetarlos, la influencia que ejerce este alimento en sus fuerzas y desarrollo no de-

jará de percibirse prontamente en la elevacion de la talla, en la anchura del cuerpo, y en la alegría del potro, y entonces se podrá conocer y calcular la talla que llegará á tener algun dia.

La cantidad que aproximadamente podrá darse en peso todos los dias á un potro hasta que se destete es de cerca de una libra. Este poco de grano, lo vuelvo á repetir, desenvuelve y hace crecer á estos animales mas que lo que podrian hacer quintales dados luego á la edad de dos ó tres años: la primer ventaja que se saca de este método es, como he dicho ya, poderlos destetar mas pronto, impidiendo de este modo debilitar las fuerzas de la madre, obligada como lo sería si continuase criando el potro nacido y el que tendrá en el vientre, si ha retenido. El destete entonces es para ellos insensible, á pesar de su poco tiempo, porque no solamente no se disminuyen sus fuerzas, sino que el alimento seco que se les da no interrumpe su digestion y no descompone en nada su economía; al contrario, aumentando la racion al instante llegan al primer invierno llenos de fuerza, y soportan bien la mala estacion. La adopcion de este régimen los libra igualmente de aquellas enfermedades que les son particulares, como el enflaquecimiento y las paperas: y aun si estas últimas les acometen, las pasan sin dejar de comer, y sin perder mucho de sus fuerzas y de su estado. Este régimen es para el criador un medio seguro de no ver en el número de sus crias potros estenuados y perdidos, como sucede en gran parte cuando nacen en una estacion muy adelantada.

En fines de julio y en todo agosto deben destetarse los potros, es decir, á los cuatro meses con corta diferencia. Entonces se les separa de las madres, llevándolos á un punto separado, teniendo cuidado de recogerlos á las cuadras en las horas de mas calor, y en-

el grano
no de-
ber ser
á nu-
do mo-
do.

tonces se les da el pienso seco, y en las horas frescas y por las noches se les deja salir á pacer. Las cuadras deben ser espaciosas y ventiladas.

La racion que debe dárselos al destetarlos será de tres libras de cebada, y paja á discrecion. Como en el otoño ya tienen mas fuerzas se les puede añadir una libra mas de cebada. Se entiende que el grano ha de dárselos cascado ó á medio moler.

Entrado el invierno se les da la racion seca por la noche, haciéndolos entrar en la cuadra al efecto, y para evitarles los grandes frios; la racion de grano se les dividirá en dos, tres ó cuatro veces, segun se crea mas conveniente.

Este régimen puesto en práctica durante el primer año del potro, y casi inmediatamente que ha nacido, es, como ya se ha dicho muchas veces en el curso de este capítulo, la causa mas eficaz y mas verdadera de su desarrollo. Retenido y dado en los años siguientes, no produce los mismos efectos, y por grandes que sean entonces las cantidades de forrages y grano que se le den, los progresos en crecer no serán de aumento; y aun muchas veces en estas circunstancias un alimento demasiado abundante hace mas daño al potro que provecho; y no es extraño entonces verlo desenvolverse de un modo desigual, porque suele crecer sin proporciones de largo ni de ancho, volverse corvo, trascorvo, arqueado, y perder de su aire y ligereza.

Cuando de resultas del régimen indicado el potro se ha desenvuelto durante su primer año, no es necesario aumentar la racion de cebada cuando llega el segundo, sino continuarle la que se le daba en el primero, porque entonces se conserva perfectamente con sus tres libras de grano y paja, con tal que no le falte el pasto del campo; pero si este no es abundante, en

este caso es indispensable aumentar aquella, sopena de perder lo adelantado hasta entonces. Lo dicho para el segundo año se entiende para el tercero, y solo cuando se le ata para prepararlo al servicio á que se le destina, hay que darle un alimento mas abundante y de mas fuerza, y tener un cuidado mas eficaz para darle todas las calidades y toda la hermosura que es susceptible de adquirir.

Tal es el cambio que hace este nuevo método en estos animales, que aquellos mismos que antes de conocerse este sistema no tenían sino un exterior poco ventajoso y pelo largo y fuerte, en pocos meses se cambian en términos que se desconocen. Entonces se advierte la diferencia que existe entre el caballo de sangre noble y fino y el comun ú ordinario; porque ese poco tiempo basta para desenvolver en el primero una gran superioridad de hermosura, de formas agradables y de bellos movimientos.

El desarrollo de los caballos criados de un modo escaso y miserable es por lo regular imperfecto en algunas de sus partes. Se quedan estrechos del cuarto trasero, y principalmente de los corbejones; no tienen alzada, ni adquieren nunca la hermosura que habrían podido tener con un método diferente, y no tienen sino rara vez un valor igual á los gastos que han costado. Este método es por otra parte para muchos potros el manantial de enfermedades y de defectos que acaban por ponerlos en la clase de la multitud de productos de reforma que no tienen ninguna especie de valor.

Los resultados en la cria de caballos dependen muchas veces mas de la calidad de los alimentos que se les dan, que de la cantidad; y así es menester que tanto los granos, como la paja, los forrages y los pastos sean buenos.

Se necesita empezar desde temprano la educacion de los potros; es menester amansarlos y hacerlos familiares, hablándoles, acariciándoles, acostumbrándoles á dejarse limpiar y lavar los pies, y á ponerles la cabezada desde el mismo dia que se separan de la madre; si se espera que tengan una edad mas adelantada, se tocarán grandes dificultades, y el mal trato y rigor que sería menester emplear entonces causaria graves accidentes.

Al destetarlos es menester acostumbrarlos á estar atados algunas horas al pesebre, y aunque opongan resistencia es preciso no ceder; porque nada se gana en dejarlo para mas adelante.

A los cuatro años se traen á la caballeriza, se les yer- ra, y se empiezan á trabajar: de modo que á los cinco esten dispuestos á servir.

Los que se destinen á correr deben atarse á los tres años, y estar montados á los tres y medio.

El que se encargue de domarlos es menester que reuna la paciencia y la suavidad con que debe hacerlo, á la resolucion y firmeza para lograrlo.

Las precauciones dichas son necesarias sobre todo con los caballos de muchos fuegos, ó que anuncian desde temprano un genio fuerte.

Se debe evitar mucho el trabajar demasiado los potros, sea el que fuere el destino que quiera dárselos; al contrario, se deben moderar sus movimientos, y no abusar de sus fuerzas. Con un egercicio diario y progresivo se acostumbran á la carrera, y cuando llega el dia de esta prueba se les da ya destino análogo á su mérito.

Finalmente, dos condiciones son esencialmente necesarias para hacer lucrativa la cria de caballos. La primera es la eleccion muy meditada de los productores,

de que se quiere sacar raza: y la segunda reside en el cuidado constante en dar á los productos durante el primer año asistencias que deben distar tanto de la mezquindad y miseria, como de lo supérfluo.

No se necesita para convencerse sino observar un poco, de que únicamente con la ayuda de la aplicacion constante de estos dos principios ha sido como los propietarios ingleses han llegado á no criar mas que caballos bien desarrollados, que por mucho tiempo nos servirán de modelos, y que por esta razon les seremos todavia algunos años tributarios, á pesar del clima y del terreno mas á propósito con que la naturaleza nos ha favorecido.

CAPÍTULO VIII.

De la necesidad de instalar premios para estimular á los criadores.

Nada lisonjea tanto el corazon del hombre como la esperanza de prosperar y aumentar su fortuna, ni le da constancia y anima para el trabajo como el encontrar en él recompensa. Penetrados de esta verdad en las naciones comerciales y laboriosas, instituyeron premios que despertasen el estímulo de sus habitantes por el interes de recibir medios que ayudasen á los gastos indispensables á la clase de industria á que se dedicaban. La multitud de premios de todas clases que diariamente se conceden, y las mejoras hechas en las naciones que se sirven de ellos, nos prueba hasta la evidencia su utilidad. El estado actual de la cria de caballos en Inglaterra y Francia se debe á los premios de diferentes modos, pero que todos se dirigen á disminuir el gasto de

los criadores, y aumentar el valor y salida de los productos de este género de industria.

Por tanto, no dudando que iguales causas deben producir iguales efectos, no podemos esperar sino los mejores resultados de la creacion de premios de estímulo en todas las provincias, para que no solo logren los criadores una ayuda á los gastos, sino un valor y una pronta salida para sus crias.

CLASIFICACION DE RAZAS.

Es evidente que del establecimiento de las dos razas propuestas resultará por las cruza la variedad de castas, y sería una confusion la adjudicacion de premios de estímulo, si no se colocase cada una en el lugar que le corresponde: tratando de evitar este inconveniente, reconoceré las clases por su órden en la forma siguiente:

Por de primera clase se entenderán los individuos ó productos pertenecientes á cualquiera de las dos razas propuestas, y que no tengan mezcla ó cruza de ninguna otra especie.

Por de segunda los productos de cruza de yegua ó caballo de raza pura con aquella ó este de comun ó del pais, pero en que precisamente padre ó madre sea de *pura sangre*.

Por de tercera á los que procedan de yegua y caballo de raza del pais.

Cada una de estas clases tendrá asignados premios para sus productos desde la edad de tres años hasta la de cuatro, uno para los machos, y otro para las hembras.

VALUACION DE PREMIOS.

El valor de estos premios deberá ser para los de la primera clase de 8000 rs. para los potros de cuatro

años, y de 6000 para los de tres. Para las potras de la misma de 3000 rs. para las de cuatro años, y de 1500 para las de tres.

Para los de segunda clase será de 7000 rs. para los potros de cuatro años, y de 5000 para los de tres. Para las hembras de dicha clase 2500 rs. para las de cuatro años, y de 2000 para las de tres.

Ultimamente para los de la tercera clase de 6000 rs. para los de cuatro años, y de 4000 para los de tres. Para las hembras de esta clase de 1500 rs. para las de cuatro, y 1000 para las de tres.

La calificación de razas de este modo, y la valuación de premios de esta forma, no podrán menos de proporcionar los mejores efectos.

Siendo de las razas puras de quien se ha de esperar la regeneración de nuestros caballos, deben aquellas ocupar el primer lugar en nuestra consideración; el segundo la que mas se acerque á la sangre pura, y el tercero las demas.

La asignación de los premios mayores á los individuos de las razas puras tiene dos objetos, ambos de consideración.

El primero es el que se inclinen los criadores por la mayor ganancia á tener caballos de *pura sangre*, y el segundo que siendo mayores los gastos que deben tener para proporcionarse caballos y yeguas de aquella especie, encuentren en aquellos recompensa proporcionada á estos.

Siendo menores los gastos en la segunda clase, lo son tambien los premios, y por la misma razon los de la tercera inferiores á los de las otras dos; resultando que estan en razon los premios de cada clase con los gastos de ella misma.

No se puede dudar que el criador que obtenga uno

de estos premios, aunque no venda el individuo premiado sino en una cantidad igual á la del premio, tendrá un beneficio suficiente para que no economice en la cria de sus potros, tanto mas que la casta que llegue á lograr en unos cuantos años varios premios, sobre la utilidad que le produce, adquirirá una opinion tal, que dará un valor á sus productos sobre los demas que no han tenido iguales beneficios, y los venderá con mucha reputacion, interin que el que no ha obtenido ninguno no podrá menos que ó regenerar la casta de sus caballos, ó venderlos á precios bajos, que no le subsanen los gastos, contando con una pérdida segura.

MODO DE DISTRIBUIR LOS PREMIOS.

Siendo de la mayor importancia que los premios recaigan sobre el verdadero mérito, no se omitirá ningun medio que se crea conveniente para que asi suceda; y asi deberemos marcar el órden que se debe observar para la distribucion de ellos, sin que se introduzcan abusos que hagan nula y de ningun valor esta institucion, ó que tal vez cause efectos contrarios al que se busca, como suele suceder en las de esta especie, si al crearlos no se tienen presentes todos los medios de evitar la introduccion de arbitrariedades.

La eleccion de sugetos que califiquen estos premios llama toda mi atencion; y asi creo que una reunion de personas de conocida inteligencia, probidad y caracter deba ser la reguladora del mérito, creándose al efecto una junta de siete individuos que deberá llamarse de distribucion de premios de estímulo, compuesta de dos del Ayuntamiento nombrados por él á pluralidad de votos, los que, siendo posible, deberán ser criadores; de dos de estos de los mas acreditados en la provincia, elegidos por los de la misma, del Visitador de la Junta de

caballería en ella; de un Mariscal veterinario aprobado por la Real Escuela, y del Escribano de Ayuntamiento como secretario pero sin voto, presididos todos por el General Comandante de armas, ó por la persona de graduacion que el Capitan General de la Provincia nombráre al efecto, en quien concurren los conocimientos, probidad y pureza que se requiere para que la distribucion de los premios se haga con la imparcialidad y acierto que exige la justicia.

La junta de distribucion de premios señalará el dia, sitio y hora en que ha de efectuarse esta, publicándolo por edictos con dos meses de anticipacion, procurando que sea con poca diferencia en los mismos dias todos los años, y si fuese posible en los de alguna festividad, feria ó cualquiera de aquellos, en que concurren á la capital de la provincia los vecinos de los pueblos subalternos, y cuidando tambien de que en el sitio señalado haya una tienda de campaña con mesa, escribanía y sillas para los vocales y Secretario, todo con la mayor decencia, y un piquete de caballería ó infantería no solo para hacer observar el buen órden al público, sino para mayor decoro y dignidad del acto.

Señalado el dia, punto y hora, concurrirán á él los aspirantes á los premios con anticipacion: llegada aquella, se anunciará á toque de caja ó de trompeta que va á principiar el acto. La tropa formará un círculo delante de la tienda, en cuyo centro no entrarán sino los señores que compongan la junta, los potros que han de ser reconocidos para el premio que se va á dar, y los criados que los conducen.

Se principiará por los potros de cuatro años de la primera clase, seguirán las hembras de la misma y de igual edad, despues los de tres años, y luego las hembras de esta.

Adjudicado cada premio, leerá el Secretario al público en alta voz el nombre del dueño, el del potro premiado, clase á que pertenece, y las calidades y circunstancias que la junta haya encontrado en él para preferirle á los demas concurrentes, y en acto continuo se entregará á su dueño el valor del premio á presencia del público, y un certificado legalizado de haberlo obtenido, con espresion de las razones que le hayan hecho acreedor á él, y las reseñas del individuo.

Retirados los potros de dicha clase y edad, se procederá á la adjudicacion del premio de las hembras de la misma en el propio órden, y asi sucesivamente hasta dar los cuatro premios de cada clase.

Si por razon de ser muchos los aspirantes á los premios no pudiesen inspeccionarse y reconocerse detenidamente en un solo dia todos los potros, se distribuirán los premios que se puedan, segun el tiempo lo permita, y se darán los restantes al segundo dia si fuese festivo ó de la clase indicada, y si no se dejará para el primero que la junta crea á propósito, pero sin que transcurran mas de ocho dias.

Empezado á distribuir un premio, no se podrá por ningun título suspender el acto hasta su conclusion y entrega, porque esto traeria perjuicios de mucha consideracion y trascendencia.

Si ocurriese, como no será estraño, que el dueño de algun potro ó potra no se conformase con la adjudicacion hecha, y quisiere hacer alguna reclamacion en el acto, no se le admitirá; sin embargo, para que no se repitan estas cuidará la Junta de premios que éstos recaigan en individuos dotados precisamente de las calidades de buena formacion, robustez, fuerza y resistencia, sin las que es sabido no puede tenerse esperanzas en un caballo; y si hubiese varios que esten á igual

distancia de la perfeccion, lo que sucederá rara vez sin haber alguna circunstancia particular que reclame la preferencia, esta se dará al que resulte tener mas raza, ó pertenezca á aquella en que haya mas cuidado en la cria; pero no habiendo ninguno con las condiciones y calidades espresadas no se dará el premio, en cuyo caso el Secretario leerá el acuerdo en voz alta, espresando que no habiendo individuo alguno que merezca aquel premio por no tener las calidades que se requieren, no se adjudica, y se pasará al siguiente.

Si alguno de los aspirantes no estuviese en el punto al momento de dar la señal para principiar el acto quedará excluido, y perderá la accion á ser premiado, y de ningun modo se le permitirá entrar en el círculo una vez principiado.

No servirá de obstáculo á un individuo el haber ganado el año anterior el premio de su edad; muy al contrario será un mérito para optar al que le corresponde en el año siguiente.

No se admitirá ningun individuo que no sea nacido en la provincia; pues cada una tiene asignados los suyos para los naturales de ella.

La calificacion de razas y la valuacion de premios que queda hecha da una idea segura de la marcha que debe seguirse para la adjudicacion de ellos.

Ascendiendo el importe de estos premios á la cantidad de 46500 reales anuales en cada provincia, tendremos que esta cantidad se invertirá en beneficio de los criadores de ella misma; y ademas es bien despreciable para el gobierno en comparacion á las que deben entrar de fuera por la esportacion de sus caballos.

Las cantidades necesarias para el pago de estos premios y gastos de la distribucion de ellos podrán ser una parte de cargo de los propios de los pueblos, y

otra de los arbitrios y recursos que tiene la Junta de caballería, entre ellos los derechos de entrada del ganado estrangero que no sea destinado á cria, de la contribucion que deben pagar los que le den otro destino que el de la reproduccion, y la que deberá imponerse á los criadores de ganado mular para este objeto.

La Junta de caballería deberá entenderse directamente con las juntas de distribucion de premios, tanto para la recaudacion de fondos, como para la inversion de ellos, exigiendo las mas estrechas cuentas.

Aunque consideramos, y con razon, los premios como el primer agente para estimular á los criadores de caballos, no por eso desconocemos que en el gobierno hay medios que aunque no ejerzan una influencia tan directa, á lo menos tienen la suficiente para hacer que el consumo de caballos sea mayor, y por consiguiente que los criadores tengan segura la venta de sus productos; pues nada favorece mas al comerciante que el despacho de sus efectos.

La esportacion de caballos para el reino de Portugal se está haciendo sin que el gobierno pueda impedirlos, porque se roban potros de todas edades en las dehesas, y sus valores sirven á estimular á la rapiña, de que se sigue que el dueño pierde el potro y su importe. Si se permitiese sacarlos libremente, vendrian comisionados á comprarlos ó se llevarian á vender; los dueños aprovecharian el importe de sus crias, y teniendo seguridad en aquel de que no les faltarian siempre que lo necesitasen, no recibirian los de corta edad, y por este medio indirecto se impediria que los robasen.

La libertad de poder usar de cuatro ó seis caballos en los coches tambien proporcionaria mas consumo, y por consiguiente podria favorecer mucho á los criadores.

El aumento de contribucion de portazgos á los carruages que vayan conducidos por mulas, y la disminucion á los que lo sean por caballos, haria no solo que se aumentase el consumo y valor de éstos, sino que se tratase de criar caballos de robustez y fuerza.

El permitir á los criadores que al tiempo de pagar el diezmo puedan quedarse con el potro, y dar su valor en dinero á justa tasacion segun el de los demas de la provincia, sería tambien de grande utilidad, porque nada es mas doloroso para el propietario de una buena raza que ver un individuo de ella en manos de personas que no dándole los beneficios necesarios, ó le dejan perecer ó le crían en términos que desacredite la casta.

Y últimamente, la absoluta libertad á los criadores para que cada uno dirija la casta de sus caballos como juzgue mas á propósito, creo que es una de las mayores ventajas y el mas grande impulso que puede recibir este género de industria; sobre lo que me detendria, si no fuese tan conocida esta verdad, y no estuviese tan acreditada por la cria de ganado mular.

En una palabra, todo lo que sea aumentar el valor de los caballos y su consumo es un beneficio y un estímulo para los criadores. El abandono de estos nace en el dia de que no teniendo salida para sus crias, éstas no tienen valor, y asi no se ocupan de ellas.

CAPÍTULO IX.

Las carreras son de absoluta necesidad, como medio de prueba, para la mejora de la cria de caballos.

El origen de las carreras de caballos se cuenta desde la mas remota antigüedad: ellas ilustraron la antigua Grecia, fueron cantadas por sus poetas, hicieron el objeto principal de sus fiestas, y pueden ser miradas como una de las causas que mantuvieron en aquella parte la superioridad que la distinguió tanto tiempo del resto del mundo. Parte esencial de la Atlética, de la educacion del Gimnasio, y de los juegos Olímpicos, por las carreras, los thessalienses se hicieron al ejercicio del caballo, y los lapithes, habitantes de una parte de esta Thesalia, adquirieron la habilidad tan decantada de manejar estos animales. En ellas en fin es menester ver uno de los principios de la noble emulacion, que cuando se trata de adquirir alguna gloria hace á los pueblos despreciar los trabajos, los peligros y hasta la muerte misma. El gusto de este ejercicio dominó no solo á los griegos, sino tambien á los romanos: las fiestas de Roma, los emperadores mismos debieron á él una gran parte de su lucimiento, y las brillantes luchas del Hipódromo no tuvieron término sino en la ruina del estado; sirviéndose de las carreras para desenvolver la fuerza, el valor, la maña y la agilidad de sus guerreros. Las razas de caballos de aquellos tiempos gozaron de una muy merecida reputacion, debida á esta clase de combates.

Imitando las carreras de los pueblos de la anti-

güedad, los ingleses no tuvieron otro objeto en ellas que la mejora y la conservacion de sus castas de caballos. Nadie ignora los resultados tan ventajosos que deben á esta institucion. En efecto, no es facil sin ayuda de pruebas de esta especie hechas con moderacion poder realmente juzgar de las calidades de un caballo; porque una larga esperiencia ha probado que las yeguas y caballos vencedores en estas luchas han sido regularmente los mas aptos para dar buenas producciones.

Si se examina la época en que los ingleses empezaron á convencerse de que era preciso emplear la sangre noble para llegar á la mejora de sus castas comunes, buscando la *sangre pura* del Oriente, se verá que en el mismo tiempo los dinamarqueses convencidos de la misma necesidad tomaron igual determinacion.

La Inglaterra no solo ha logrado conservar esta sangre pura y sin mezcla hasta nuestros dias, sino que con la ayuda de observaciones, cuidados continuos y juiciosos ha llegado á dar á sus caballos tal grado de superioridad, que todo el Continente ha venido á ser en algun modo su tributario de grandes sumas en cambio de su ganado caballar.

Entre tanto en Dinamarca es inutil buscar la mas mínima señal de aquella sangre oriental, que á tanta costa se repartió en las castas de aquel tiempo.

Sin duda deberá sorprender que medidas enteramente iguales hayan producido efectos tan contrarios; mas veamos la causa. Siendo las carreras el solo medio de conocer rigorosamente las fuerzas y la resistencia de un caballo, ellas solas pueden hacer percibir la progression de la degeneracion; y como la fuerza y la duracion no se encuentran á un grado eminente sino en una sangre pura, y estas calidades disminuyen, no es

facil conocer las de una casta sin la ayuda de las carreras. Suponiendo por un momento que este género de prueba no hubiese existido en Inglaterra, es muy posible en tal caso que no se habria reconocido la decadencia de aquellas castas hasta que la sangre pura hubiese desaparecido completamente.

El uso de las carreras les ha hecho conocer el momento de la degeneracion, y acudiendo al remedio han cortado en su principio el mal. Si al introducir la sangre árabe en Dinamarca hubiesen introducido las carreras como medio de prueba, imitando tambien en esto á los ingleses, habrian podido seguir los diferentes grados de mejora ó desmejora de sus castas como ellos, y habrian cortado los progresos de la degeneracion. Esta es una razon poderosa para conocer que las carreras deben mirarse no solamente como útiles, sino como de absoluta necesidad para la cria de caballos. Pero si como se ha hecho varias veces, solo se miran estas como un simple juego de azar en el que la fortuna favorece al mas feliz, y en el que el caballo aparece solamente como un medio de decidir en pocos instantes de la ganancia ó de la pérdida de las sumas que se esponen, entonces las carreras sobre no ser de ningun mérito para un criador, se deberán considerar como ruinosas y perjudiciales al estado; mas no es asi. Esta institucion se debe mirar bajo un punto de vista enteramente opuesto, pues que proporciona reglas que si no aseguran de un modo infalible el acierto, á lo menos fijan las bases sobre que debe hacerse la eleccion de elementos regeneradores, prestando datos para poder conocer con certeza las facultades de un caballo, y estimulando por la esperanza en los premios.

La cria de caballos en grande ha estado casi siempre en los propietarios ricos y en los labradores fuer-

tes. El estado de la agricultura y la poca utilidad que les proporcionaba, ha hecho que no se ocupen de ella sino lo muy indispensable; teniendo las yeguas precisas para sus labores, y careciendo de medios para adquirir elementos regeneradores que tuviesen las calidades necesarias para mejorar sus castas, se han contentado con las adquisiciones que sus pocos recursos les han proporcionado: así pues no debiendo esperar buenos resultados ni una salida ventajosa para sus crias, no han tenido el menor esmero en el beneficio de ellas. Es menester escitarlos por la probabilidad de ganancias proporcionadas, á que hagan esfuerzos y sacrificios. Necesitan poder acreditar públicamente á los ojos de todos los inteligentes el mérito y la superioridad de un producto completo. Son en fin necesarios motivos de emulacion y medios capaces de que las castas adquieran reputacion en adelante. ¿Cuál mejor que las carreras de caballos? Ningun otro puede reunir los elementos principales de estímulo. Por ellas el dueño de un potro superior no solamente tiene la posibilidad de ganar con él muchos premios, sino que saliendo con lucimiento está cierto de venderlo á un precio muy subido, y por ellas las crias dotadas de alguna superioridad dan á la casta á que pertenecen tal crédito que su dueño puede esperar que serán buscadas y bien pagadas. Las carreras ejercen una influencia tan inmediata sobre este ramo de industria, que si presentan una perspectiva de grandes beneficios, no se escasearán ni los sacrificios necesarios á la adquisicion de buenos padres y madres, ni faltará el cuidado y trabajo que pide la cria de caballos mientras son de corta edad estos preciosos animales.

Se ha visto pues que las carreras de caballos son de una grande utilidad; pero aun es mas, son de una

necesidad indispensable. Es fácil probarlo; no basta que un caballo tenga todas las calidades necesarias perceptibles á la vista, es menester para que pueda satisfacer á todas las condiciones á que se le destine, que tenga igualmente las calidades de organizacion y educacion comprobadas en el servicio, y si no las tiene es de ningun valor. Se necesita un medio mas convincente de prueba, con cuya ayuda se pueda adquirir con certidumbre el conocimiento de que un individuo dotado de una conformacion ventajosa y con buenas apariencias, posee ademas las calidades de organizacion de que acaba de hablarse, calidades de tanta mas importancia en los productores, cuanto que se transmiten á su descendencia á un grado mas ó menos marcado.

Las principales calidades que se exigen en un caballo de buena casta son: el *tipo de su origen*, *buena conformacion*, *hermosura*, *viveza*, *fuerza*, *duracion* y *buen temperamento*. ¿Cómo se puede asegurar que un caballo posee todas las condiciones que se acaban de enumerar como necesarias para hacer que sea perfecto? En cuanto á las tres primeras la simple vista puede apreciarlas, y añado que con facilidad la sola inspeccion y examen puede decidir de las demas por las anteriores. Asi pues si un caballo es de buen origen, y su conformacion es buena, se puede creer con razon que está dotado de las demas calidades que se buscan en él.

Estas conjeturas sin embargo son aventuradas, y nunca suficientes para determinar de las otras, y se necesita una conviccion mas completa. Esta no puede tenerse sino por hechos: es menester buscar un modo en que la esperiencia y la accion lo determinen con mas seguridad. En los paises incultos como la Arabia, la solucion de este problema presenta mucha menos dificultad que en los civilizados; pues en aquellos

las pruebas son mas sencillas y mas fáciles. Los árabes ensayan la ligereza, la fuerza y la duracion de sus caballos en largas expediciones que la guerra y el pillage les hace emprender, atravesando los inmensos desiertos de que estan rodeados, y como la cria del caballo no tiene para ellos otro objeto, este género de ensayo es la prueba mas natural y la mejor que pueden hacer de las calidades que buscan en esta especie de animales.

Pero en Europa no es asi; las necesidades que debe satisfacer el caballo, ó los usos á que debe servir, son mucho mas multiplicados, y son diversas las pruebas que es menester exigir de él. Por ejemplo, los soldados prueban la ligereza y agilidad de los suyos con evoluciones de estrechas distancias, de mucha union y con paradas violentas. En Inglaterra y Francia, donde se caza á la carrera de caballo, los cazadores prueban los suyos y los ensayan, para conocer sus fuerzas y su resistencia, por carreras prolongadas, y saltando los obstáculos que presentan los terrenos cortados y escabrosos. Toda la cuestion se reduce pues para el criador á quien se le piden caballos capaces de sufrir las fatigas que exijamos, á que busque el mejor modo de convencerse de que en la produccion, que él quiere emplear, existen las calidades que puedan hacer esperar las que piden nuestras diferentes necesidades.

Hay muy pocos criadores que quieran esperar para hacer eleccion de un caballo padre á la edad de siete ú ocho años, época en la cual pueden estar lo mas temprano experimentados con el trabajo.

Sin hablar de la incertidumbre que presenta este modo de probarlos, el gasto que origina el mantenerlos en la caballeriza hasta aquella edad, sin probabilidad de ganancia proporcionada, bastará solo para renunciar á esta clase de experimento.

La mas segura prueba para los criadores es aquella que les presente ó les haga conocer el mérito de sus caballos lo mas pronto posible, pero sin destruir la constitucion física de estos animales; porque no soy en este punto de la opinion de los ingleses que presentan en el Hipódromo los potros á la edad de dos años: yo quisiera que no pareciesen hasta que sus cuerpos y fuerzas hubiesen adquirido un desarrollo correspondiente, atendiendo á que mientras mas pronto figuren mas breve se distinguirán los que son buenos de los que no lo son; porque en este género de lucha hay la ventaja de que todos los caballos que la disputan están sometidos á las mismas condiciones. Es pues necesario que desde que puedan, sin perjuicio de sus crias, busquen los criadores el modo de asegurarse del valor de ellas, probando sus facultades para distinguirlos por sí mismos á la mayor brevedad.

Las carreras de caballos pueden solamente presentar el género de pruebas que los criadores necesitan para llegar al convencimiento y á los resultados de que se acaba de hablar, pues que todos los caballos, como hemos dicho, concurriendo juntos estan sujetos á las mismas condiciones. Se ha pretendido objetar que si las carreras son un medio de prueba para la velocidad no lo son para la resistencia y la fuerza de los caballos. Esta objecion es un error facil de destruir; porque en buscando con atencion las causas de la velocidad que desplagan todos los cuadrúpedos, dotados por la naturaleza de la facultad de correr con gran ligereza, se hallará que ésta consiste principalmente en la fuerza con que estos animales echan el cuerpo adelante. En efecto, mientras mayores son las fuerzas que pueden emplear, y mas tiempo pueden permanecer sin decaer, mayor es su velocidad; asi es que entre varios

ciervos los de mas edad y mas fuertes resistirán á la caza á carrera mas tiempo que los jóvenes y de menos fuerza, con tal que los primeros no esten en un estado de gordura que el peso extraordinario de ella les sofoque muy pronto las fuerzas; y lo mismo sucede en las liebres, la vieja y fuerte cansa mas á los perros que la joven que no tiene tanta fuerza. Admitido, pues, que las mismas causas producen los mismos efectos, es menester reconocer que el caballo mas ligero será siempre el de mas vigor, y el que por mas tiempo podrá sostener los esfuerzos que pide semejante velocidad, y será igualmente el que posee mas resistencia: por estas razones no puede dudarse que debiendo llevar un cierto peso de un punto á otro en que haya una distancia regular, el caballo que lo conduzca con mas ligereza y mas facilidad será el de mas vigor y mas resistencia.

Para que lo que se acaba de decir fuese completamente comprobado, se necesitaba establecer Hipódromos públicos en todas las provincias, donde los criadores tuviesen disposicion de disputar premios fijos creados por el gobierno, ó formados por suscripciones particulares que fuesen asequibles, y destinados á los caballos de los propietarios de todas clases, pero con condiciones que asegurasen el buen éxito. Este lo estaria observando las siguientes reglas: que ningun caballo tuviese opcion á los premios, ni fuese admitido en el Hipódromo sin ser nacido en España, ni antes de cumplir los cuatro años, ni despues de hechos los ocho, teniendo igual derecho con las mismas condiciones las yeguas, pero no los caballos capones.

Que los de cuatro años corriesen solos entre sí con las yeguas de su edad y lo mismo los de cinco; pero los de seis, siete y ocho, y las yeguas de estas edades podrian correr juntos.

En cuanto á las carreras, al peso que habian de llevar, y premios que podrian adjudicárseles, parece sería suficiente que los de cuatro años corriesen dos mil varas con peso que no bajase de ciento veinte y cinco libras, y que el premio fuese de cuatro mil reales; los de cinco años tres mil varas con peso de ciento cuarenta libras y el premio de cinco mil reales, y que los de seis hasta ocho corrieran cuatro mil varas con peso de ciento cincuenta y cinco libras para obtener un premio de seis mil reales; pero que el que ganase el premio no podria correr en el año siguiente para el mismo.

Que ningun propietario pudiera presentar mas de un caballo para cada premio, y que los que debian correr se inscribiesen un mes lo menos antes de efectuarse la carrera.

Las ventajas que produciria la institucion de las carreras de caballos sobre estas bases serian innumerables; siendo la principal el que los criadores encontrarian en los premios un beneficio de consideracion, que les escitase á no economizar gastos ni trabajo en el cuidado que deben poner en sus crias, y esta recompensa aumentaria la concurrencia, por la esperanza de ganar el premio. La disposicion de escluir del concurso todo caballo que no tenga los cuatro años, tiene por objeto no solo obligar á los criadores á dar á sus crias el desarrollo mas completo, sino forzarlos con la ayuda de la distancia que han de correr, y del peso que se les fija, á que no crien caballos dotados de mucha fuerza muscular.

Aunque es de desear ver al gobierno estimular la mejora de las castas de caballos con carreras, como medio de prueba, es necesario evitar en su instalacion todo lo que no contribuya directamente á hacer obte-

ner el resultado que tienen por objeto; y por lo mismo en todas las creaciones de esta especie no se debe omitir nada para alejar la posibilidad de ganancias ilícitas y fraudulentas: debe procurarse hacer de las carreras una institucion solamente destinada á favorecer á los criadores de caballos, y no á enriquecer á algunos especuladores aislados. Es facil lograrlo teniendo cuidado de fijar la edad de los caballos para cada carrera en que deben tener parte; obrando de otro modo se aventura el fruto de ellas, porque v. gr. un propietario que tuviese un caballo muy corredor, no estando señalada la edad de los que han de correr, se presentaria anualmente con el mismo caballo para llevarse los premios, y lo repetiria hasta que la edad ú otro accidente disminuyese sus fuerzas. Los ingleses no tienen este inconveniente que temer, porque criándose una multitud de caballos todos los años para las carreras, y siendo numerosísimos para cada lucha, no puede estar seguro ninguno de que no encontrará competidor; pero en los paises en que esta institucion es naciente, no habiendo en los primeros años sino un corto número para aparecer en el Hipódromo, si se presentase á luchar uno muy corredor, como el que se ha tomado por ejemplo, sería muy corto el número de criadores ó propietarios que se atreviesen á concurrir con él, y en este caso quedaba enteramente nulo el objeto de la institucion.

Como la prosperidad caballar de un pais depende mucho menos del número mayor ó menor de individuos que cria un propietario rico, que de la cantidad de buenos caballos que puede criar la masa general de habitantes, es menester que los beneficios que presenta el Hipódromo sean distribuidos de modo que el propietario que no cria mas que dos ó tres caballos al

año, pueda aspirar á una recompensa lo mismo que el que cria diez veces mas. Este es el motivo que me ha hecho limitar á uno solo el número de caballos que cada propietario tendrá derecho á presentar para cada premio; todos los criadores tienen en este caso la certidumbre y seguridad de que uno de ellos ha de ser premiado, y que el poseedor de una yeguada considerable no tendrá ventaja sobre un criador de pocas yeguas.

Las razones que se acaban de esponer me han hecho proponer premios de alguna consideracion para poder cubrir las pérdidas á que estan espuestos con tanta facilidad los criadores de caballos, y para que á lo menos puedan esperar que si por sus esfuerzos logran que uno de sus caballos gane algunos premios, éste les resarza el gasto de los otros.

No se me oculta que algunas personas miran los picaderos como si pudieran ofrecer un medio suficiente de prueba. Estoy seguramente muy lejos de entrar en pormenores sobre su utilidad en este punto; pero creo que aun aquellos en que se practica un buen sistema para la desenvoltura y desarrollo de un caballo, no pueden tener influencia saludable sobre los medios de ligereza de un potro. La diferencia entre un picadero y un Hipódromo es tan señalada y tan palpable, que no parece necesario detenerse á probar su insuficiencia como medio de prueba completa para conocer la velocidad de un caballo. Por otra parte los buenos picaderos son raros, y los métodos que en muchos de ellos se practican propenden mas á destruir las bellas cualidades de un caballo joven, que á desenvolverlas.

Sin embargo de que con lo que queda dicho está suficientemente probado que las carreras no solo son de una gran utilidad, sino de absoluta necesidad para la mejora de la cria caballar, en apoyo de esta opinion

quiero traducir algunos artículos del periódico que sale en París el primero y quince de cada mes con el título de *Journal des Haras des Chasses et des courses de Chevaux*. En el del 1.º de febrero de 1830, al folio 307, dice: "El gusto por las carreras de caballos se » estiende cada dia mas, y se introducen aun en los » países menos adelantados en industria y en civiliza- » cion: ved aqui una prueba nueva de las conquistas » que hace cada dia esta util institucion.

» Se han hecho carreras el otoño último cerca de » Perekop en el gobierno de la Turide: esta reunion, » la primera de este género que se ha visto en esta » parte de las bastas posesiones de la Rusia, ha tenido » por testigos al gobernador de la provincia, Príncipe » de Narischkin, y al mariscal de la Nobleza, á toda » esta, y á una inmensa concurrencia de todas clases."

En el mismo número al folio 308 dice: "Las car- » reras que se hacen todos los años en Nápoles han si- » do en el campo de Marte en el 18 y 20 de noviem- » bre último: favorecidos por un tiempo escelente, este » espectáculo habia atraido una multitud innumerable » de napolitanos y de extranjeros. Los caballos del Prín- » cipe de Butera fueron los que se llevaron la victo- » ria en la carrera entre los árabes y los sicilianos. La » de los caballos extranjeros y comunes fueron igual- » mente ganadas por los del Príncipe, uno de los mas » grandes criadores del pais."

En el del 15 de febrero, al folio 340, dice: "Las car- » reras de caballos instituidas por el gobierno para es- » timular los propietarios de las castas de las provin- » cias meridionales del imperio, y escitarlos á mejorar » sus razas, han sido por la primera vez en Simphero- » pol en 1.º de octubre de 1829, dia de la feria llama- » da Prokowskaia.

» Con esta ocasion han podido convencerse de que
 » á pesar del poco cuidado que se ha tenido con las
 » razas de la Crimea desde mas de medio siglo, y á pe-
 » sar de la degeneracion tan conocida que ha sido el
 » resultado, los caballos de este pais han conservado sin
 » embargo las dos calidades esenciales que hicieron su
 » antigua reputacion, que fueron la fuerza y la veloci-
 » dad. Diez y siete caballos disputaron el premio para
 » ganarlo; era menester vencer dos veces.”

En el de 1.º de mayo de 1830, al folio 86, dice:
 “La grande utilidad de las carreras de caballos, y su
 » saludable influencia sobre la mejora de las castas,
 » parece estar mas apreciada en Alemania que en las
 » demas partes del Continente por los hombres mas
 » distinguidos por sus conocimientos épicos.

» Esta institucion naturalizada en el Ducado de Mek-
 » lembourg se ha estendido sucesivamente en Prusia,
 » en las provincias alemanas de Dinamarca, en Austria
 » y en la mayor parte de los estados de este vasto im-
 » perio. En todas partes se ha conocido la necesidad
 » de acogerlas como medio de estímulo, y como la prue-
 » ba mas eficaz de las calidades reales y verdaderas de
 » un caballo. Hasta aqui sin embargo las carreras que
 » habian sido adoptadas se habian limitado á hacer lu-
 » char juntos en cada provincia los caballos de ella mis-
 » ma; pero un plan mas vasto y de un aumento mas
 » general acaba de ser concebido por los criadores mas
 » grandes de los estados austriacos y del Ducado de
 » Meklembourg. A la cabeza de los primeros se encuen-
 » tran el Príncipe Alois de Lichtenstein: le siguen co-
 » mo motores principales los varones Willams y Gui-
 » llome Biel, tan conocidos ya por sus esfuerzos para
 » la introduccion de la *sangre pura inglesa* en Alema-
 » nia como medio de mejorar las razas, y por los resul-

»tados que han obtenido en los buenos establecimien-
 »tos formados por ellos en sus propiedades. Este plan
 »consiste en la creacion de dos carreras que se dispu-
 »tarán en 1830 y 1831, la una en Dobberan (Mek-
 »lembourg), y la otra en Vienne (Austria), en las que
 »se admitirán caballos de todos paises y de todas cas-
 »tas sin distincion.”

No puede quedar duda del lugar que ocupan las carreras de caballos en toda Europa con respecto á su influencia en la mejora de la cria caballar, ni del aprecio que de ellas hacen los inteligentes, y los que por principios siguen este importantísimo ramo de industria en los paises en que tanto se trabaja y adelanta en él.

Estas reflexiones solas bastarian para que en España, donde la cria de caballos ha llegado á un estado tan deplorable, se tratase, cuando no fuese otra cosa, de hacer un ensayo, estableciendo en la capital un sitio ó Hipódromo al que pudiesen concurrir de las provincias los que quisiesen disputar premios, con tal que sus caballos tuviesen las condiciones que se detallasen al fijar aquellos. Este ensayo daria una idea exacta en el espacio de cuatro ó cinco años para conocer por nosotros mismos si el resultado que este establecimiento producía en España estaba en proporcion al que ha producido en toda la Europa. Es regular que, como todas las instituciones que se tratan de promover por primera vez, hallase oposiciones; pero esto ni debería estrañarse, ni ser motivo de renunciar á tan util proyecto, pues que las mejoras nunca se logran sin trabajo.

Tampoco se me oculta la objecion que se opondrá tal vez diciendo que si en España no hay caballos ¿cómo ha de haber carreras? El modo de que haya caballos es que haya carreras; porque instaladas éstas se

presentarian á luchar los que hubiese, y los criadores conocerian, y se convencerian por la esperiencia, de que sin fuerza, velocidad y agilidad no se puede ganar premios. El deseo de llegar á obtenerlos les haria poner de su parte cuantos medios fuesen posibles para que sus potros se criasen con las qualidades necesarias, pues por el valor de los premios, y con la esperanza de que ganándolos se veían recompensados de sus gastos y trabajo, no economizarian ni unos ni otro, evitándose de este modo el abandono en que los dejan en la actualidad, por no esperar ni remotamente venderlos no solo con estimacion, pero ni aun sin pérdida.

Sería de desear que el gobierno se convenciese de estas verdades, y que la Junta de caballería que tantas pruebas ha dado de su zelo é interes por la mejora de la cria de caballos, diese un paso tan favorable como el de establecer un Hipódromo en los términos que tengo indicados, pidiendo al Rey nuestro Señor que al conceder el uso del terreno en que deba colocarse, lo hiciese igualmente de un premio anual de doce mil reales, á cuyo ejemplo no dejaria de conceder uno de seis mil reales el Serenísimo Señor Infante Don Carlos, que tanto interes ha manifestado por la mejora de la cria caballar como Presidente de la Junta, y otros dos de igual cantidad los Serenísimos Señores Infantes Don Francisco y Don Sebastian, cuya decision por esta clase de ejercicios es tan notoria. Estos premios distribuidos á caballos y yeguas de diferentes edades y clases, pero precisamente nacidos en España, bastarian por ahora á dar un estimulantisimo impulso á la mejora que se desea, pues los criadores empezarian á disfrutar ventajas que no han conocido.

Antes de concluir creo deber observar que esta memoria no es mas que una deducccion de principios.

Me he estendido bastante sobre la necesidad de regenerar en España la especie caballar, y sobre los únicos medios posibles de lograrlo por el establecimiento de las razas árabe é inglesa para tener caballos de silla y de tiro. Este es el origen de todas mis ideas, y el punto de donde parte mi sistema. Hubiera podido entrar en pormenores sobre la formación de un establecimiento para criar caballos, hablando del terreno necesario, de los diferentes modos de cultivarlo, creación de prados artificiales, del edificio que debe construirse con todos sus accesorios, de la administracion y de las reglas que se debian aplicar; pero no lo he hecho por creer que este es asunto para una memoria particular.

Mi único objeto es probar, que en la necesidad en que estamos de regenerar las castas de nuestros caballos, deben emplearse los medios propuestos, y me creeria muy feliz si las ideas manifestadas tuviesen bastante fuerza para convencer de que poniéndolas en ejecucion se lograria la mejora que se desca.

Fin de
la Nota

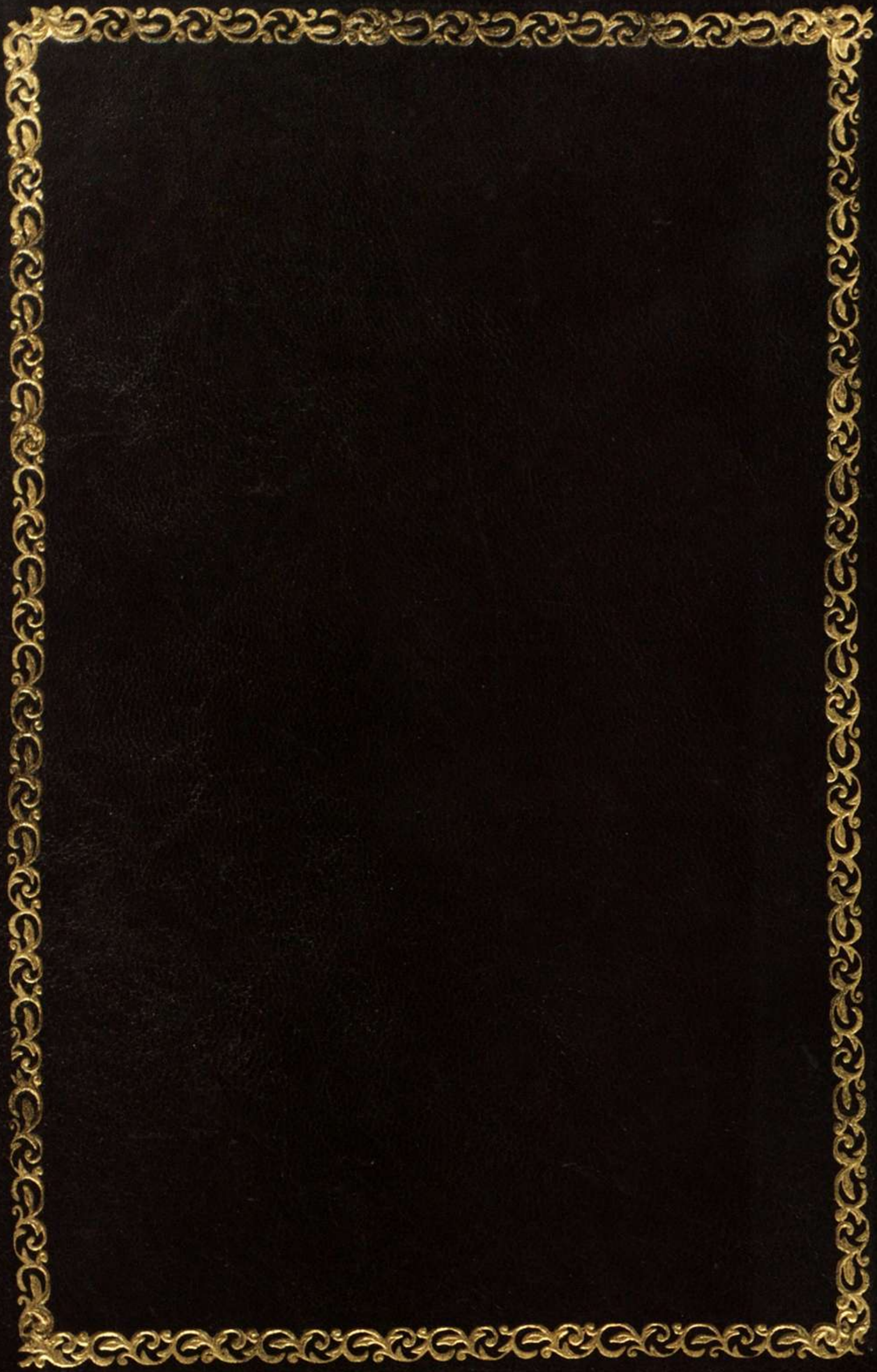


UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID



1100505766





X
4